

ARQUEOLOGÍA MEDIEVAL URBANA

Las murallas de Madrid

03

Monografías de Patrimonio Histórico



ARQUEOLOGÍA MEDIEVAL URBANA

Las murallas de Madrid



Esta versión digital forma parte de la Biblioteca Virtual de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura de la Comunidad de Madrid y las condiciones de su distribución y difusión se encuentran amparadas por el marco legal de la misma

www.madrid.org/publicamadrid
culpubli@madrid.org



© De los textos:	Los Autores.
© De las fotos:	Los Autores.
© De la presente edición:	EDICIONES DOCE CALLES, S.L. Apdo. 270. 28300 Aranjuez. COMUNIDAD DE MADRID, Consejería de las Artes. Dirección General de Patrimonio Histórico.

ISBN: 84-9744-017-X
Depósito Legal: M. 13.482-2003

Composición: Távara, s.l.
Fotomecánica: Távara, s.l. y Giga, s.l.
Impresión: Gráficas Muriel, s.a.
Encuadernación: Millenium, s.a.

ARQUEOLOGÍA MEDIEVAL URBANA

Las murallas de Madrid

Pilar Mena Muñoz, Javier Ortega Vidal, Elena Serrano
Herrero, Mar Torra Pérez, Antonio Fernández Ugalde,
Francisco J. Marín Perellón

SEGUNDA EDICIÓN
nueva cartografía
nuevos hallazgos

DOCE  CALLES

 Dirección General de Patrimonio Histórico
CONSEJERÍA DE LAS ARTES
Comunidad de Madrid

Consejera de Las Artes

Alicia Moreno Espert

Viceconsejero de Las Artes

José Antonio Campos Borrego

Director General de Patrimonio Histórico

Juan José Echeverría Jiménez

En 1669, el cronista cortesano Alonso Núñez de Castro escribía en su libro *Solo Madrid es Corte*, a propósito de las murallas de Madrid, que "antiguamente cercaba a la Villa un fuerte muro de pedernales; ya no consiente su grandeza más muros que sus campos, más almenas que la fidelidad de sus vasallos".

Ese era el aspecto identificativo, quizás el más visual, del Madrid del Antiguo Régimen: la ausencia de murallas. Empero, ello no significa ciudad abierta, pues toda ciudad anterior al siglo XIX se caracterizaba por la existencia de cerramientos, limitación física de índole jurídica y de policía urbana. Núñez de Castro concretaba en este párrafo la idea de una ciudad moderna, sin el corsé de los muros medievales mantenidos aún en pie en el seno de su propia ciudad, los cuales condicionaban todavía la morfología del Madrid seiscentista.

Este libro tiene como propósito el conocimiento de los dos primeros recintos amurallados de la ciudad, aquéllos que le dieron a Madrid el rango urbano que mantiene hasta la actualidad y que hoy apenas son perceptibles a causa del crecimiento urbano de la Villa y Corte.

Sin embargo y fruto de las sucesivas intervenciones arqueológicas efectuadas en la trama contenida en los dos primeros recintos amurallados, esta Consejería de las Artes se complace en sacar a la luz los resultados de las mismas, incorporando las más recientes, que permiten una mejor y mayor aproximación a esa realidad apenas intuida, cumpliendo así con una de nuestras obligaciones, la de exponer al público los últimos resultados de la recuperación del pasado urbano más remoto de Madrid.

Juan José Echeverría Jiménez
Director General de Patrimonio Histórico

COLECCIÓN
MONOGRAFÍAS DE PATRIMONIO HISTÓRICO

Edita

Dirección General de Patrimonio Histórico
CONSEJERÍA DE LAS ARTES
Comunidad de Madrid

Dirección de la Colección

Javier Aguilera Rojas
*Jefe del Servicio de Promoción y
Difusión del Patrimonio Histórico*

Número 3

Arqueología medieval urbana

Las murallas de Madrid

Coordinación de esta edición

Pilar Mena Muñoz
Francisco J. Marín Perellón

Autores

Pilar Mena Muñoz, *arqueóloga, Dirección General de Patrimonio Histórico*
Javier Ortega Vidal, *arquitecto, catedrático de la E. T. S. de Arquitectura de Madrid*
Elena Serrano Herrero, *arqueóloga, Soc. Coop. Mad.*
Mar Torra Pérez, *arqueóloga, Soc. Coop. Mad.*
Antonio Fernández Ugalde, *arqueólogo*
Francisco J. Marín Perellón, *historiador, Instituto de Estudios Madrileños*

Fotografías

José Manuel Barbeito, Antonio Fernández Ugalde, Miguel Ángel López Marcos, Ángel Martínez Díaz, Pilar Mena Muñoz, Antonio Méndez Madariaga, Ignacio Rodríguez Temiño, Inmaculada Rus Pérez, Ana L. Sánchez Herrero, Mar Torra Pérez, Fototeca del Instituto del Patrimonio Histórico Español. Ministerio de Educación y Cultura, Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Archivo General de Simancas, Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, Dirección General de Patrimonio Histórico, Empresa Municipal de la Vivienda (Área de Rehabilitación), Gerencia Municipal de Urbanismo, Museo Arqueológico Regional.

Planimetrías

Dirección General de Patrimonio Histórico
Javier Ortega Vidal
Ángel Martínez Díaz
Victor Amézcuca
Miguel A. López Marcos

Colaboradores

Susana Consuegra, Antonio Méndez Madariaga, Emilia Noguerras Monteagudo, Fernando Velasco Steigard, Alfonso Vigil-Escalera, Gregorio Ignacio Yáñez-Santiago

Agradecimientos

ÁREA, Sociedad Cooperativa
T.A.R., Sociedad Limitada

Proyecto gráfico

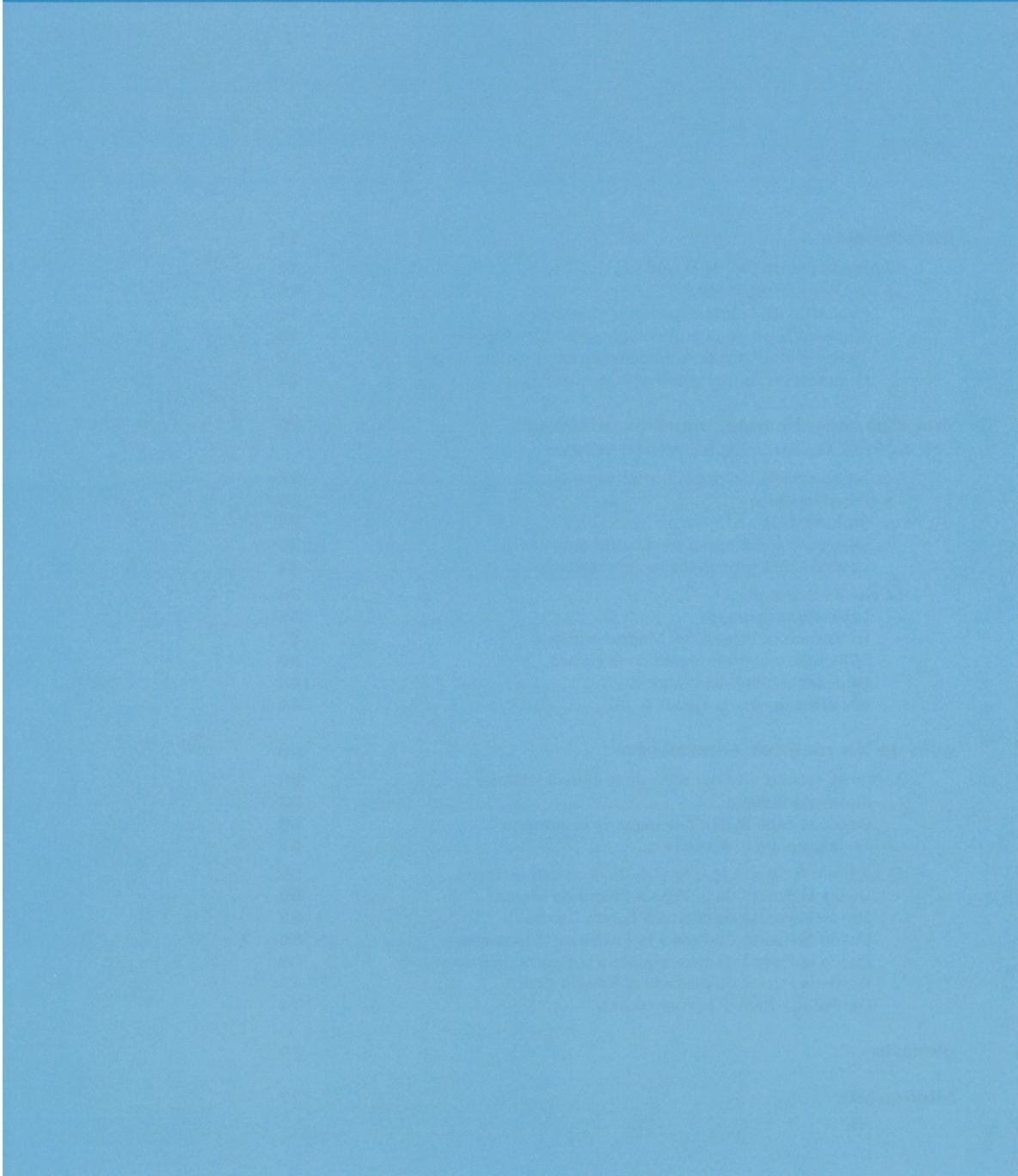
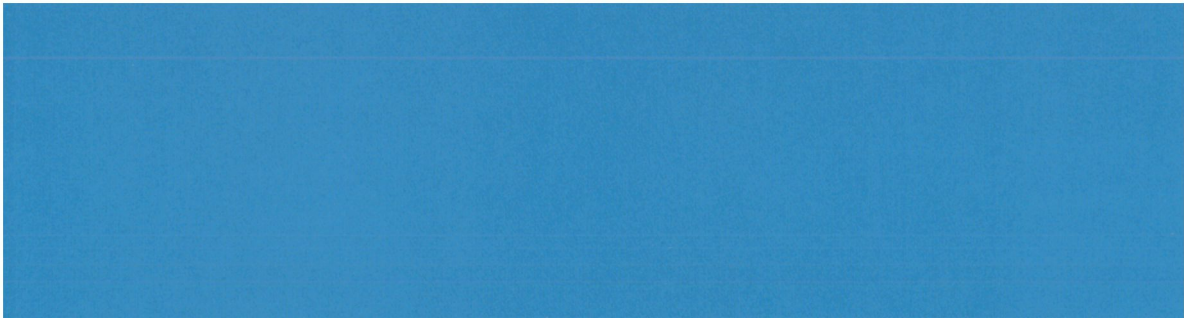
DeBuks

Maquetación

Doce Calles, S.L.
Távora, S.L.

ÍNDICE

introducción	11
El pasado preurbano de la ciudad	14
La Arqueología en Madrid	16
Evolución de la investigación arqueológica	16
El marco legal de la arqueología urbana en Madrid	19
Tipos de intervención arqueológica en el recinto urbano	20
La preservación del patrimonio arqueológico	22
murallas musulmanas, murallas cristianas	25
LOS RECINTOS AMURALLADOS DEL MADRID MEDIEVAL	
Los antecedentes del poblamiento urbano	26
La ciudad islámica	28
Su fundación	28
La organización social del Madrid andalusí	30
La estructura urbana del recinto islámico	32
La ciudad cristiana	36
Las nuevas fronteras	36
La estructura urbana del Madrid cristiano	37
El Alcázar y el crecimiento de la ciudad	39
La desaparición de la muralla	43
Las actuaciones de Carlos I	44
guía de los recintos amurallados	49
El primer recinto. Las murallas de la ciudad islámica	52
Junto al Viaducto	52
Desde la calle Bailén a la plaza de la Armería	56
En la plaza de la Armería	57
El segundo recinto. Las murallas de la ciudad cristiana	58
Desde la Puerta de la Vega a Puerta de Moros	58
Desde la Puerta de Moros a Puerta Cerrada	62
Desde la Puerta Cerrada a la Puerta de Guadalajara	66
Desde la Puerta de Guadalajara a la Puerta de Balnadú	69
Desde la Puerta de Balnadú al Palacio Real	71
Del Palacio Real al primer recinto	74
glosario	75
bibliografía	77



introducción



Introducción

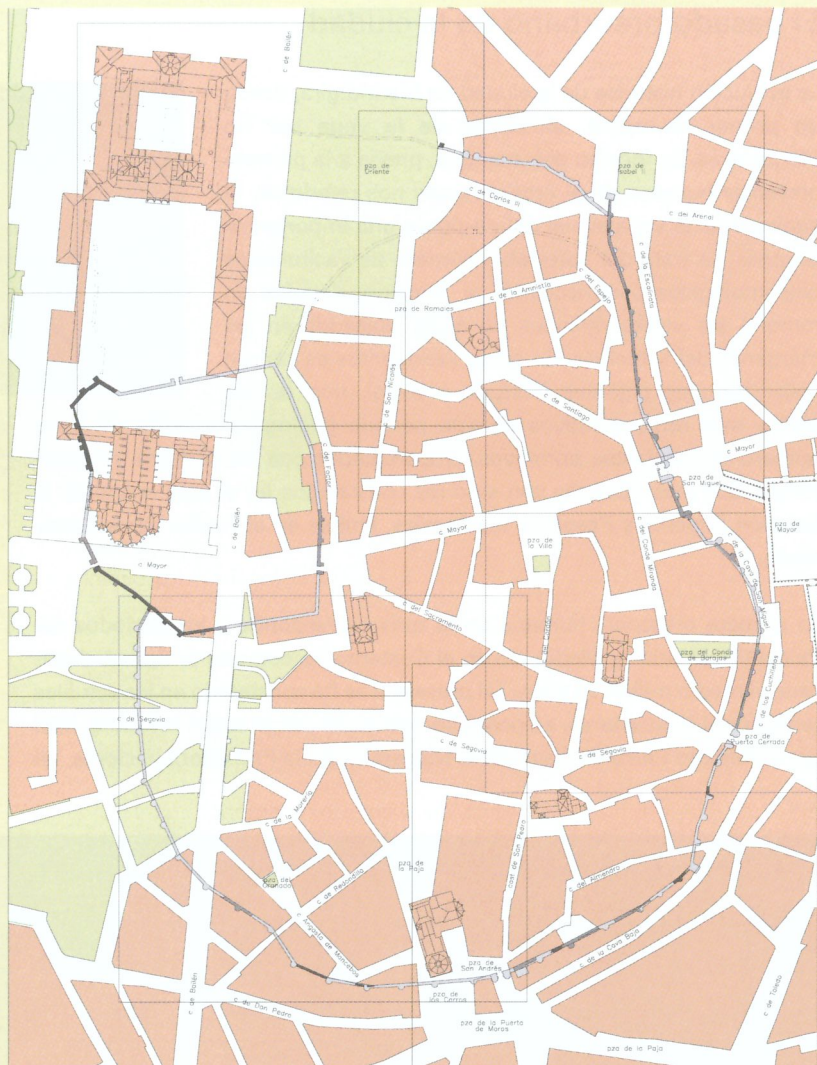
Al igual que otras ciudades españolas y europeas, el origen de Madrid debe buscarse en la Edad Media. En esa lejana época contó con dos recintos amurallados sucesivos en el tiempo, que determinaron su desarrollo urbano característico sobre la cornisa del río Manzanares. Las murallas que formaban cada uno de estos dos recintos quedaron aglutinadas por el caserío como efecto del crecimiento urbano y densificación interior de la trama urbana ya desde el siglo XVI, a consecuencia de la ampliación del casco tras el asentamiento de la Corte, en el año 1561.

Todo ello hace que la existencia de estos dos recintos amurallados en el mismo centro histórico de la ciudad sea un hecho casi desconocido para los madrileños y visitantes, incluso ya desde hace largo tiempo.

Dado que los restos materiales que nos restan de las murallas de Madrid son fragmentarios, discontinuos en el espacio y carentes de la monumentalidad de las que pueden contemplarse en otras ciudades castellanas del entorno inmediato, tales como Ávila, Segovia, Toledo o, en la propia Comunidad de Madrid, las de Buitrago de Lozoya o Talamanca del Jarama, la única forma de apreciar su mantenimiento en determinados puntos del plano es a través de un recorrido por el Madrid actual. Ello permitirá comprender, en gran medida, el desarrollo urbano y la historia de la ciudad desde su fundación en el siglo IX.

Por otra parte, el hecho evidente de la desaparición de gran parte de sus lienzos, cubos y puertas, o su ubicación en las medianerías de las actuales manzanas de casas, en el interior de patios, o cubiertos por construcciones modernas, determina que toda aproximación a las murallas parta, previamente, de una reconstrucción histórica y arqueológica. A partir del hecho constatado de constituir un condicionante en la morfología de la trama urbana, y mediante la reconstitución de su trazado sobre las distintas planimetrías históricas, puede presentarse el completo trazado de sus itinerarios en el corazón de la ciudad. Se trata, pues, de una guía con un acentuado carácter virtual.

Los instrumentos utilizados para facilitar el conocimiento, la comprensión histórica y la visita de las murallas de Madrid provienen de la Arqueología, la Historia y la Arquitectura. La Guía sugiere una visita dividida en tramos; la precede una necesaria introducción histórica y arqueológica sobre el pasado de la ciudad.



AL CENTRO HISTÓRICO EN TRANSPORTE PÚBLICO

Es ocioso destacar que la ciudad medieval no se diseñó pensando en el tráfico de automóviles. Por ello, es muy aconsejable llegar al centro histórico mediante el uso de transporte público. Las estaciones del Metropolitano de Ópera, Sol, Plaza de España, Tirso de Molina o Latina nos dejan al propio pie de las defensas medievales. Lo mismo ocurre con las distintas paradas de las líneas de autobuses 3, 31, 41, 50, 65, 148 y Circular. Si se prefiere, también se puede estacionar el vehículo en los distintos aparcamientos públicos que salpican la zona, como el de Plaza de Oriente, Plaza de las Descalzas o Plaza Mayor. El itinerario completo a pie requiere, en el mejor de los casos, entre dos y tres horas. En él podrá disfrutarse de otro patrimonio: el que presenta en la actualidad la vida cotidiana de la ciudad.

El pasado preurbano de la ciudad

La evolución histórica de la ciudad de Madrid gira, desde un primer momento, alrededor de la vega del río Manzanares. Es forzoso destacar que, previa a la primera presencia humana en el área a la que nos referimos, la geología de la vega actual del río posee una importancia singular. Se trata del apreciable número de yacimientos paleontológicos pertenecientes al Terciario, datados en torno a los veinte millones de años, ubicados en las márgenes del actual río. En estos yacimientos es común hallar tortugas gigantes (*testudo bolivari*), uno de los fósiles más representativos de este periodo geológico, además de buen número de rumiantes primitivos, emparentados con los jiráfidos y rinocerontes. Los más notables han sido los constatados en el área actual de la Estación Imperial y Paseo de las Acacias, ambas en el Pasillo Verde Ferroviario.



Ejemplo de la fauna característica de la Era Terciaria. Reconstrucción de un *Anchitherium Castellanuna*

La primera presencia humana en la zona corresponde a los periodos del Paleolítico Inferior y Medio, ya en el Cuaternario, con una antigüedad cercana al medio millón de años. Tal presencia se ha constatado en las actuales terrazas del Manzanares, a pocos kilómetros del actual casco histórico, esto es, el llamado Cerro de San Isidro. No será hasta la Prehistoria reciente, en

Reconstrucción del entorno de la Estación Imperial y Paseo de las Delicias (Pasillo Verde) en el Aragoniense medio (Era Terciaria) hace 18 millones de años





el segundo milenio antes de Cristo, cuando se constata la ocupación del territorio que, con el tiempo, configurará el solar de Madrid, ya en la alta Edad Media. Testimonio de esta presencia son los materiales cerámicos pertenecientes a la Edad del Bronce surgidos en algunos *silos* ubicados en las cercanías de la iglesia parroquial de San Andrés, en concreto en la actual calle de los Mancebos. Toda

esta zona se correspondía, según puede apreciarse por la configuración del relieve, con una notable eminencia del terreno, el cual dominaba gran parte del perfil de la ciudad sobre el río.

Sin embargo, la presencia de periodos posteriores, tanto de la época protohistórica como de la posterior romana, no ha dejado vestigios en el espacio que, a partir del siglo IX, ocuparía la propia ciudad. Ocasionalmente, surgen cerámicas pintadas carpetanas, algunas romanas, del tipo de las *sigillatas*, o necrópolis visigóticas. Hay también referencias epigráficas de buen número de lápidas romanas, hoy perdidas en su mayoría, las cuales se dispusieron en los muros de antiguos edificios, ya desaparecidos, de la ciudad. Lo reducido de estos vestigios contrasta con la existencia de un denso poblamiento de época romana en el entorno inmediato del Madrid histórico, en lo que hoy son los barrios de Carabanchel Alto y Carabanchel Bajo.

No será hasta el siglo IX cuando se puede constatar fehacientemente la existencia de Madrid, entonces una pequeña población fortificada de apenas varias hectáreas de extensión: el *Mayrit* árabe.

Punta de flecha del Calcolítico (2700 a.C.) (izda.).

Cerámica perforada (colador) del Calcolítico (2.700 a. C.), procedentes del yacimiento de Gózquez en San Martín de la Vega



Cerámica del Neolítico, procedente del yacimiento de La Dehesa, en Rivas-Vaciamadrid (abajo)



Reconstrucción de una cabaña del inicio de la Edad de los Metales (III milenio a.C.). Castillo de Barajas. Madrid

La Arqueología en Madrid

EVOLUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA

Este apreciado sustrato geológico y arqueológico del solar de Madrid es, sin duda, uno de los condicionantes para el inicio de las primeras actividades arqueológicas en fecha muy temprana: a mediados del siglo XIX. Después de esta fecha experimentó un paulatino incremento, de índole cualitativa y cuantitativa, profundizado de forma notable en los años que median entre el primer decenio del siglo XX y la Guerra Civil de 1936.

La presencia de investigadores de talla mundial como Obermaier y los desvelos de la Universidad Central en el estudio de estas disciplinas son buena prueba del interés por los estudios de etapas prehistóricas. Estos años fueron testigos de las actividades de científicos como Casiano del Prado, Fuidío o Pérez de Barradas, quienes contaron para sus tareas con el decidido apoyo de las recién creadas Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades y la Comisión de Investigaciones Paleolíticas y Prehistóricas. Es, en ese fermento, cuando surge el primer Anuario de Prehistoria Madrileña.

La Guerra Civil cortó, de raíz, la lógica continuidad de todas estas actividades. Su renacimiento vendrá de la mano de Martínez Santa-Olalla. Año clave será el de 1954, mediante la creación del Instituto Arqueológico Municipal, y la declaración de la muralla de Madrid como Monumento Histórico Artístico. A partir de entonces, la docencia e investigación de la arqueología en las distintas universidades de Madrid y la colaboración de



Restos paleontológicos cuaternarios hallados en excavaciones arqueológicas de la década de los 50 en las terrazas del río Manzanares



los Museos Municipal y Arqueológico Nacional fomentó un apreciable interés por el conocimiento de épocas pasadas. No obstante, la falta de una verdadera política arqueológica y la evidente descoordinación de los proyectos de investigación motivarían que los resultados no fueran lo satisfactorios que deberían haber sido. Un ejemplo de esto se constata por la cita de aquellas intervenciones arqueológicas efectuadas en el casco histórico de Madrid: solo se excavó allí donde se presumía la existencia de murallas medievales. No hubo interés alguno en áreas, como la Plaza Mayor, transformada por completo a causa del aparcamiento subterráneo en la década de 1970, que podían deparar importantes elementos de juicio para la reconstrucción del pasado material de la ciudad.

Hubo de esperar a la creación del Estado de las Autonomías para que las cosas cambiasen. La asunción de competencias en materia de cultura por la Comunidad de Madrid, en mayo de 1985, exigiría, como primera medida, la aplicación de las normas legales que garantizaran la protección del riquísimo patrimonio arqueológico y paleontológico de su territorio. De inmediato, el interés se centró en la elaboración del inventario razonado de los distintos yacimientos arqueológicos y paleontológicos existentes, esto es, la formación de la llamada Carta Arqueológica. En los casos en que su singular valoración exigía la necesaria protección, se procedía a su delimitación como Zona Arqueológica, a efectos de su posterior declaración como Bien de Interés Cultural, en aplicación de la entonces ley vigente 16/85, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español:

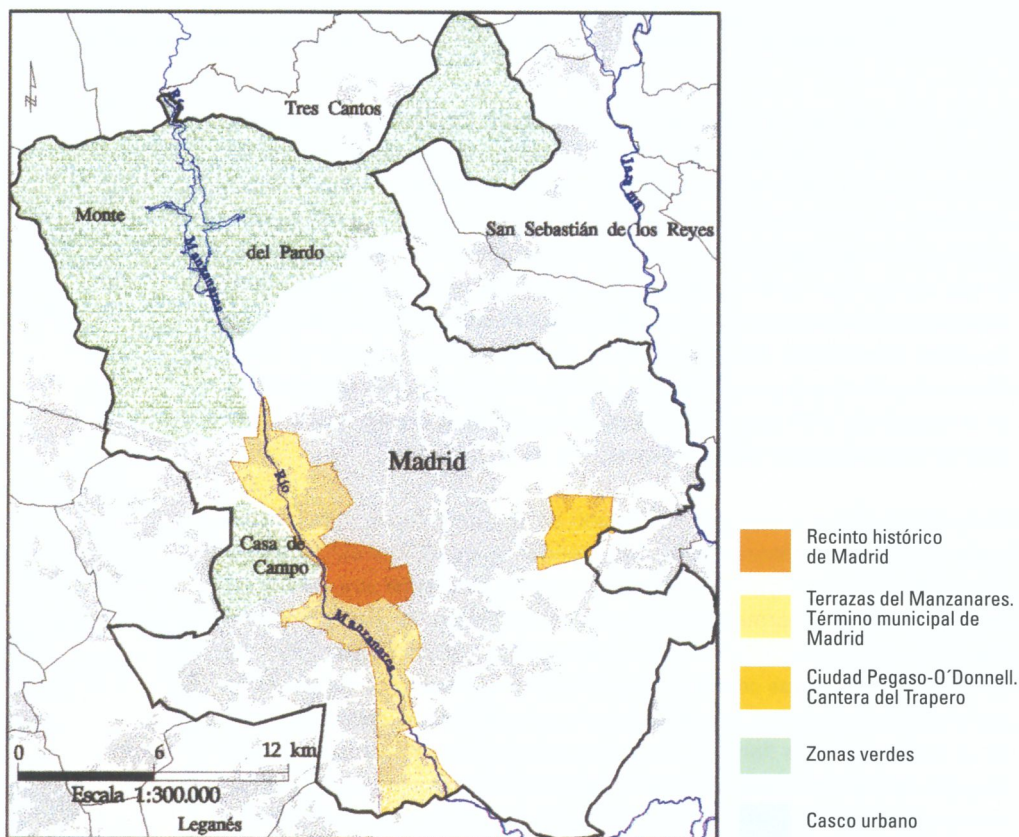
Esqueleto del elefante antiguo (*elephas antiquus*) del Pleistoceno Medio, encontrado en Villaverde (izda.)
Reconstrucción del mamut lanudo (*Mammuthus primigenius*) del Pleistoceno (dcha.)

Bifaz de sílex, procedente del yacimiento de Arriaga, Valle del Manzanares, Paleolítico inferior (hacia 350.000-120.000)



«Zona arqueológica es el lugar o paraje natural donde existen bienes muebles e inmuebles susceptibles de ser estudiados en superficie, en el subsuelo, o bajo aguas territoriales españolas».

En lo que respecta al patrimonio arqueológico y paleontológico del término municipal de Madrid, quedó protegido mediante la declaración, como Bienes de Interés Cultural, de tres Zonas Arqueológicas distintas: Recinto Histórico de Madrid, resuelto en 1993, que comprende el área de expansión urbana alcanzada por la Villa de Madrid en el reinado de Felipe IV (1621-1665); Terrazas del Manzanares, también resuelto en 1993, que abarca las áreas ubicadas en las dos márgenes del río Manzanares, y Zona Paleontológica de Ciudad Pegaso-Barajas. A esto habría que añadir anteriores declaraciones como Monumentos de edificios concretos: son los casos, por ejemplo, de las propias Murallas de Madrid o del Palacio Real.

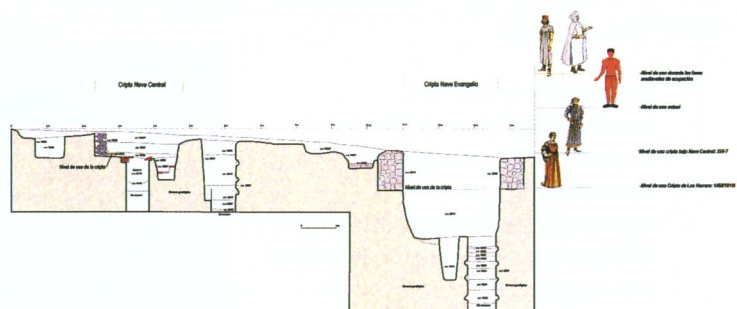


Zonas arqueológicas protegidas como Bien de Interés Cultural en el término municipal de Madrid

EL MARCO LEGAL DE LA ARQUEOLOGÍA URBANA EN MADRID

La legislación vigente que permite la protección de las murallas de Madrid es, en primer lugar, la Ley 10/1998, de 9 de julio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, pues el área del Madrid Medieval, el Campo del Moro y Palacio Real se encuentran incluidas en dos de las Zonas Arqueológicas ya declaradas arriba citadas. Hasta 1998, se aplicó la mencionada Ley del Patrimonio Histórico Español. Además, Madrid contaba, también desde 1997, con el nivel de máxima protección para las murallas islámica y cristiana y sus recintos en el Plan General de Ordenación Urbana, dentro del capítulo de «Protección de elementos naturales y paisajes».

La declaración de Zonas Arqueológicas y la consecuente aplicación del artículo 20.1 de la Ley de Patrimonio Histórico Español obligaba al Ayuntamiento de Madrid a la redacción de un Plan Especial de Protección de su patrimonio, el cual fue definitivamente aprobado en 1997. No debe olvidarse tampoco la declaración de Monumento Histórico Artístico de 1954, relativa al propio recinto fortificado, el cual incluía todos los restos visibles de las murallas de Madrid y todos aquéllos que en un futuro puedan aparecer.



Intervención arqueológica efectuada en la plaza de Ramales (izda.) y secuencia cronológica de la ocupación del espacio urbano (arriba)

Son también de aplicación todas aquellas normativas legales internacionales suscritas por España. De especial interés para la preservación de los cascos urbanos históricos tan importantes como Madrid, son las Recomendaciones del Consejo de Europa para la conservación integrada del patrimonio histórico a los Estados miembros (Estrasburgo, 13 de abril de 1989), relativas a la protección y puesta en valor del patrimonio arqueológico en el contexto de las operaciones urbanísticas del ámbito urbano y rural.

TIPOS DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL RECINTO URBANO

Bajo el amparo de la legislación vigente, todas las intervenciones arqueológicas y paleontológicas afrontadas en el Recinto Histórico de Madrid desde el año 1985 se han efectuado de acuerdo a un proyecto general, que entiende la ciudad como un gran yacimiento con sucesivas etapas de crecimiento. Dichas intervenciones son autorizadas y supervisadas por la Dirección General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, en aplicación de los artículos 41 y 42 de la actual Ley de Patrimonio de la Comunidad de Madrid. Consecuentemente, cualquier proyecto de obra que afecte, de un modo o de otro, a parte del subsuelo del recinto histórico requiere una intervención arqueológica, estructurada en varias fases sucesivas:

- sondeos de valoración,
- excavación total, si se presume la existencia de vestigios materiales y, en su defecto,
- control del movimiento de tierras y documentación razonada de toda la intervención.

A su vez, dependiendo del tipo de excavación, pueden agruparse en tres categorías:

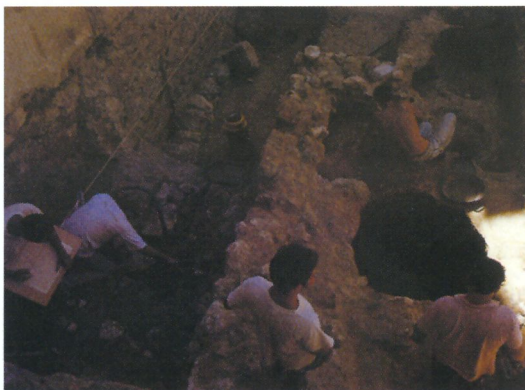
I. Excavaciones previas a la instalación y construcción de grandes infraestructuras para la ciudad. Ejemplo de ellas son aquellas intervenciones, previas o paralelas, a las grandes obras de construcción de nuevas líneas del Metropolitano de Madrid, las de aparcamientos y pasos subterráneos, tales como el de la Plaza de Oriente y Plaza de Santa Cruz, o las vinculadas a la recuperación de áreas concretas dentro de parques históricos,

Intervención arqueológica efectuada en la glorieta de la Estación del Norte-Príncipe Pío



como el denominado «Huerto del Francés», en El Retiro.

II. Excavaciones previas a edificaciones de nueva planta. La renovación y recuperación del casco histórico a lo largo de los últimos quince años ha provocado la necesidad de efectuar un buen número de intervenciones arqueológicas en solares sin edificar desde hace largo tiempo, ubicados en manzanas del casco urbano que conservaban importantes vestigios para conocer el origen de la propia ciudad. Ejemplo notable fue el solar que en la actualidad ocupa el Museo de San Isidro, en la plaza del Humilladero, o el solar, de nueva planta, levantado en la calle de los Mancebos.



Intervención arqueológica efectuada en un solar de la calle Cava Baja, 30, colindante con un tramo de murallas del segundo recinto

III. Intervenciones asociadas a los Convenios para la rehabilitación del casco histórico, y de su patrimonio edificado residencial y urbano, establecidos entre las administraciones central, autonómica y municipal. Estos convenios, que persiguen la recuperación y rehabilitación de determinadas áreas del centro de la ciudad que, por múltiples razones, han experimentado acuciantes problemas de degradación urbana, arquitectónica y social, han ido acompañados de las correspondientes intervenciones arqueológicas cuando había lugar.

Hasta la fecha, los trabajos han sido acometidos en los barrios de Maravillas-Dos de Mayo, Plaza Mayor, plazas de la Paja, de la Cruz Verde, de los Carros, del Alamillo, de la Puerta Cerrada y de Santa Cruz, y calles Mayor y de Cuchilleros. En todos estos ámbitos se han realizado los necesarios estudios arqueológicos previos, tanto en el espacio dedicado a viario público como en los propios inmuebles objeto de rehabilitación; su realización ha permitido constatar gran número de vestigios materiales vinculados con los sistemas defensivos de la ciudad medieval.



Intervención arqueológica efectuada en la calle Almudena con vuelta a la calle Mayor. Restos del ábside de la iglesia de Santa María Real de la Almudena

LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

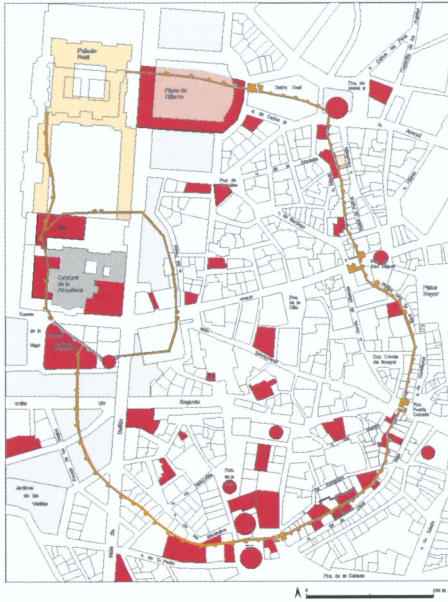
El notable volumen de intervenciones arqueológicas efectuadas en el ámbito de los dos primeros recintos amurallados de Madrid está permitiendo incrementar nuestro conocimiento de las fases de ocupación medievales. Sin embargo, es preciso determinar el potencial arqueológico existente en estos dos primeros recintos, con objeto de concretar una adecuada política para la preservación del patrimonio arqueológico que resta aún por desvelar.

¿Cómo determinar el patrimonio arqueológico de los dos primeros recintos amurallados? En primer lugar, se ha atendido al recuento de todas las intervenciones arqueológicas realizadas hasta la fecha en el seno de las áreas citadas. Después, se ha procedido a documentar la construcción material actual de los inmuebles radicados en estos dos recintos, con objeto de conocer su estructura (existencia de sótanos, patios de luces, etc.), así como precisar, en la medida de lo posible, su particular historia constructiva. Por último, se han tenido en cuenta las sucesivas transformaciones de toda índole acaecidas en la trama urbana objeto de estudio.

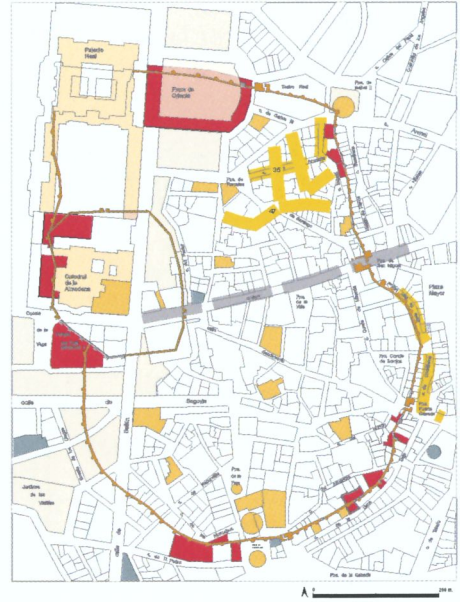
El resultado de este trabajo se ha plasmado en una serie cartográfica que describe el potencial arqueológico en el área de los dos primeros recintos amurallados de Madrid. A partir de ahora debe delimitarse un área específica para reserva arqueológica, a efectos de preservar para el futuro parte de un patrimonio que, día a día, se aminora progresivamente, como efecto de la transformación paulatina de la trama urbana.

Restos de la muralla
cristiana del solar de la
calle de los Mancebos, 3



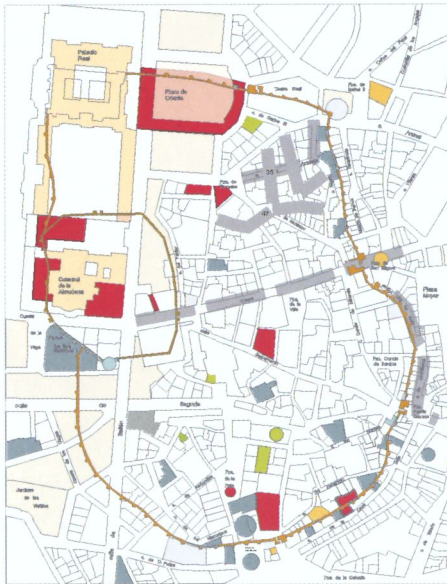


Relación de solares y/o inmuebles con expediente arqueológico (Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid) (POM 1)



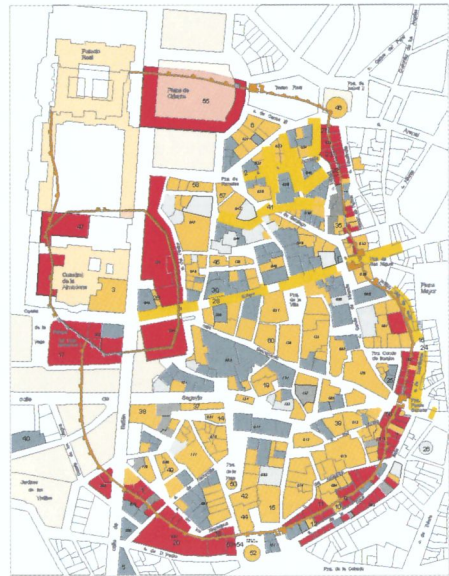
Expedientes con intervención arqueológica: resultados (POM 2)

■ MÁXIMO ■ ALTO ■ MEDIO



Relación de expedientes arqueológicos: tipo de intervención (POM 3)

■ Excavación en extensión ■ Análisis de paramentos, planimetría
■ Excavación de sondos ■ Seguimiento y/o control puntual
■ Pendientes de intervención ■ Otras inspecciones Comunidad



■ MÁXIMO ■ ALTO ■ MEDIO ■ BAJO
 RESULTADOS/POTENCIALIDAD

Cartografía que refleja el potencial arqueológico en el área de los recintos amurallados



PIACA DE
PALACIO

XVII

VISTAS DE
LA PVERTADE
LA VEGVA

murallas musulmanas murallas cristianas

Los recintos amurallados del Madrid medieval

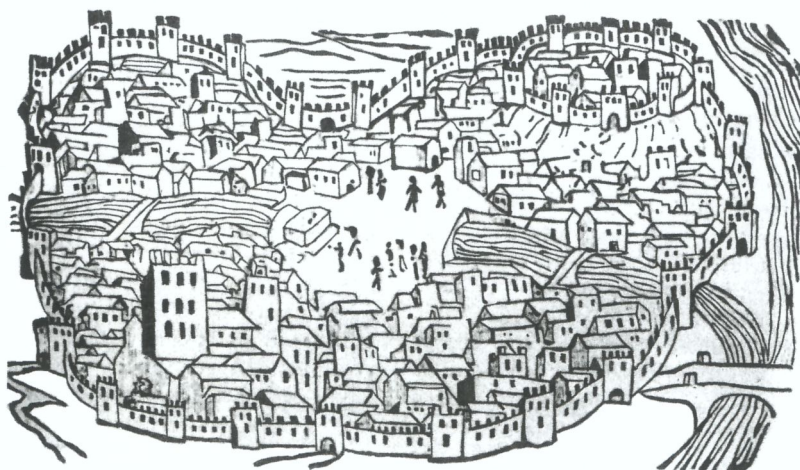


Los recintos amurallados del Madrid medieval

Los antecedentes del poblamiento urbano

Hay varias razones por las que el enclave natural del solar de la ciudad de Madrid resultaba favorable para los asentamientos humanos. Por una parte, poseía una amplia vega cultivable. Por otra, su terreno contaba con buen número de fuentes naturales, además de bastantes arroyos que afluían al río Manzanares por su margen izquierda, lo cual era de una cierta importancia en una región, como es la submeseta sur, de veranos extremadamente secos.

De todos ellos, destacaba el arroyo de las fuentes de San Pedro, que discurría antaño por lo que hoy es la calle de Segovia. Pese a no contarse con evidencias arqueológicas, es verosímil que en la cabecera de la calle, en el nacimiento del citado arroyo, se hubiera establecido una aldea en época romana o visigoda, dividida por el propio curso del arroyo. Algunos autores, como Oliver Asín, asignan a este poblado el probable nombre de *Matrice*, proveniente del latín *matrix*, *matricis*, esto es, cauce o madre. Este nombre, pronunciado por los árabes como *Machrit*, sería el origen de los distintos nombres de la ciudad hasta el actual *Madrid*.



Viñeta de la Villa de Madrid, Pedro de Medina, 1595

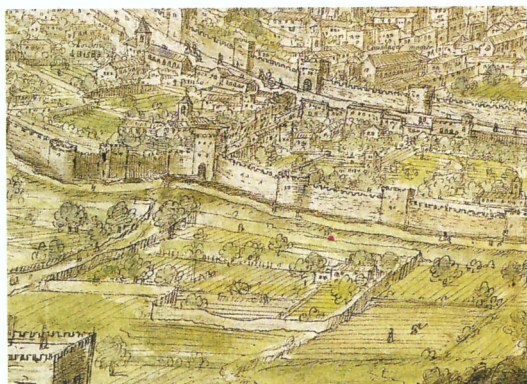


Vista de las Murallas de Toledo. En primer término, el Baño de la Cava, y al fondo la muralla

En cualquier caso, dejando de lado las, a menudo, espinosas evidencias filológicas, lo cierto es que, en la época altomedieval, Madrid fue un enclave predominantemente rural, pues las ciudades importantes de la zona continuaron siendo, durante mucho tiempo, *Toletum*, capital del reino visigodo y principal núcleo de la submeseta sur, y *Complutum*, municipio y obispado, respectivamente Toledo y Alcalá de Henares actuales.

No debe olvidarse que en esta época las ciudades eran los principales elementos de organización política y económica que poseían los Estados del mundo antiguo y medieval: desde la ciudad se recaudaban los impuestos a los que estaban sometidos los campesinos, en ella se organizaban los principales mercados y, por último, servían de residencia al gobernador y a una pequeña guarnición de gente armada, los cuales, a menudo desde ciudadelas o recintos fortificados, protegían a la ciudad de ataques exteriores y sometían a sus habitantes al control del Estado. Prácticamente hasta la Revolución Industrial, la mayoría de las sociedades eran eminentemente agrarias; por eso mismo, la propia ciudad no puede entenderse separada del mundo rural que la circunda, al cual explota mediante impuestos y surte de productos manufacturados. En la realidad, la mayoría de los habitantes de la ciudad medieval eran campesinos y ganaderos.

Detalle de una explotación agraria extramuros. Barcelona, dibujo de la década de 1560, de Anton van den Wyngaerde



La ciudad islámica

SU FUNDACIÓN

Hacia el año 855, siglo y medio después de la conquista de la mayor parte de la Península Ibérica por los musulmanes, el emir de Córdoba Muhammad I (852-886) decidió fundar una serie de ciudades, fortificando varios enclaves situados en el entorno de Toledo: Madrid y Talamanca del Jarama (en la actual Comunidad de Madrid), Talavera de la Reina (Toledo), Zorita de los Canes y Peñafora (Guadalajara) y Calatrava la Vieja (Ciudad Real). El antiguo *Toletum* visigodo, luego *Tolaitola* islámico, seguía siendo una de las principales ciudades del al-Andalus emiral. Sus habitantes, musulmanes y *mozárabes*, no mantenían por lo demás buenas relaciones con el emirato de Córdoba, como lo patentizan las frecuentes rebeliones. Eso explica, según Cristina Segura, la necesidad de la fundación de este rosario de ciudades alrededor de la levantisca Toledo, a fin de prevenir cualquier insurrección.

Estos nuevos enclaves, fortificados por orden del emir cordobés, no eran, necesariamente, lugares deshabitados hasta el momento: se trataba de asentamientos no urbanos, a menudo con orígenes preislámicos, ya fueran visigodos o romanos. Éste es el caso de Talavera de la Reina, Talamanca del Jarama y, acaso, Madrid. Su nueva función urbana les será conferida mediante la construcción de murallas y mezquitas y la instalación de instituciones de representación jurídica y ejecutiva del



Mezquita-Catedral de Córdoba, vista aérea



Toledo

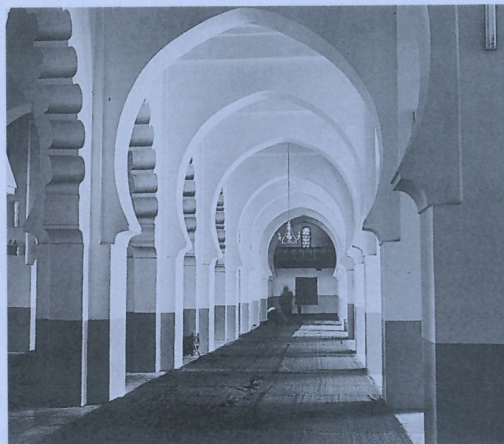
LOS ELEMENTOS DE LA CIUDAD ISLÁMICA

Tres son los elementos que distinguen a la ciudad islámica frente a las aldeas o alquerías de su territorio:

LA MEZQUITA MAYOR

La existencia de una mezquita mayor o aljama, en la que se pronunciaba la oración y a la que todo musulmán debía acudir, al menos una vez, todos los viernes.

La de Madrid se encontraba en la actual manzana ubicada en la confluencia de las calles Mayor y Bailén, y tras la conquista cristiana fue ocupada por la iglesia parroquial de Santa María, demolida en 1868. Aunque ignoramos la existencia de otras mezquitas en el Madrid altomedieval, no debe desecharse la hipótesis de que alguna de ellas fuera ocupada, al igual de lo sucedido con Santa María, por templos cristianos. Lo sabido es que las iglesias de San Juan, San Nicolás o San Pedro son de cronología posterior, por lo que no pueden superponerse a antiguas mezquitas preexistentes.



Mihrab, Gran Mezquita de Argel



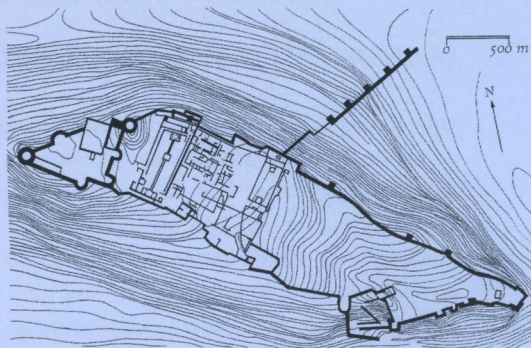
Murallas del Alcázar de Sevilla

LA MURALLA

Con funciones defensivas, simbólicas, como elemento representativo de su papel preponderante frente al mundo agrario circundante, y jurídicas, como límite y separación del espacio urbano frente al espacio rural, cada uno de ellos con derechos y obligaciones distintos.

LA CIUDADELA O ALMUDENA

Del árabe *al-mudayna*, diminutivo de *al-madina*, (la ciudad). En ella residía el gobernador, representante del emirato cordobés; en él recaía la jefatura de una pequeña guarnición dedicada a la defensa de la ciudad.



Alcazaba de Almería, planta



Cerámicas islámicas procedentes del casco urbano de Madrid (siglos IX-XI)

emirato cordobés, con facultades para la organización y explotación del territorio circundante. En el caso de Madrid, debe destacarse, además, la estratégica posición respecto de una de las vías de comunicación principales del interior peninsular: el camino romano de Mérida a Zaragoza por Toledo. Una variante de este importante camino discurría a través del valle del Manzanares y Madrid hacia Alcalá de Henares y Guadalajara.

Al contrario de lo que podría suponerse, Madrid no era más que una pequeña ciudad secundaria de la región de Toledo. Ni siquiera era la capital de su distrito, ubicado en Guadalajara. Conocemos tan solo los nombres de algunos de sus gobernantes, destinados en Madrid como representantes del Emirato. Ya en el siglo X, *Madinat Mayrit*, esto es, la ciudad de Madrid, se cita con cierta frecuencia como punto de concentración de tropas de ulteriores expediciones de castigo en los territorios castellano y leonés: la luego Villa y Corte será mencionada como *ribat* en la frontera, o Marca Media de al-Andalus, con destacadas fortificaciones, según los cronistas árabes, y lugar de partida en la *Yihad*, o Guerra Santa, contra los infieles del norte peninsular.

Modelo en cerámica de una puerta islámica. Excavaciones en el solar del Museo de San Isidro

LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DEL MADRID ANDALUSÍ

Una de las principales características de la organización social del Madrid andalusí es la diversidad de grupos y culturas existentes. Los musulmanes comprendían un estrato dirigente reducido de población árabe minoritaria. Junto a ellos convivían un amplio estrato de bereberes norteafricanos y un tercero, cada vez más numeroso, de *muladíes*, esto es, hispanos conversos al Islam, que se calcula mayoritario en el al-Andalus del siglo IX.





Santa María la Antigua
(siglo XIV) en
Carabanchel, Madrid

A estos grupos debía añadirse el de los *mozárabes*, que eran pobladores de origen hispanorromano o visigodo que, aún manteniendo su religión cristiana, poseía una cultura muy arabizada. Éstos eran muy importantes en Madrid, por demás como en toda la región de Toledo. Su organización social era muy segmentaria: a excepción de los *mozárabes*, todos ellos basaban sus relaciones en la constitución de grupos tribales o clanes de tipo suprafamiliar. En el caso de los *mozárabes*, es posible que todavía pervivieran en ellos algunos rasgos de la tradicional estructura familiar romana.

No parece que la transformación del *emirato* en *califato* supusiera cambios notables en la ciudad de Madrid. Sí los hubo tras la desarticulación del califato, en el siglo XI, cuando Madrid pasa a depender del reino de taifas de Toledo, regido por gobernantes de origen bereber, muy arabizados: se trata de la dinastía formada por el clan de los Banu Di I-Nun.

En cualquier caso, la ciudad siguió cumpliendo la función de fortaleza, toda vez que en esta época Madrid era de una de las ciudades más septentrionales del Reino de Toledo, expuesto a las frecuentes correrías castellanas que traspasaban la sierra. La frontera se hallaba por entonces reforzada mediante una línea de torres vigía, las cuales formaban una importante cadena de comunicación entre las fortalezas más septentrionales hasta las ubicadas al suroeste de Madrid: constituían una adecuada respuesta en momentos de aguda presión provenientes del Reino de León y Condado de Castilla.

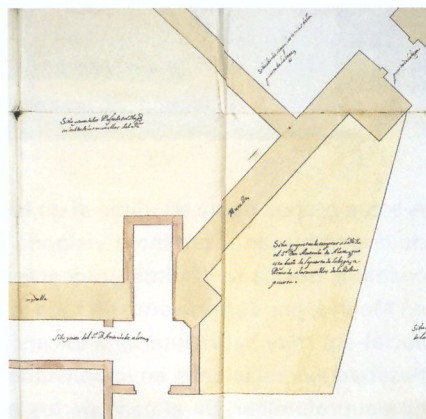
LA ESTRUCTURA URBANA DEL RECINTO ISLÁMICO

La planta de la ciudad *emiral* tenía forma de cuadrilátero irregular, con una superficie ligeramente superior a las cuatro hectáreas. Contaba con dos puertas, una de ellas a la vega, denominada por tal razón puerta de la Vega o puerta Alvega, y otra, denominada tardíamente de Santa María, enfrentada al camino que se dirigía hacia el este, en dirección a Alcalá de Henares y Guadalajara.

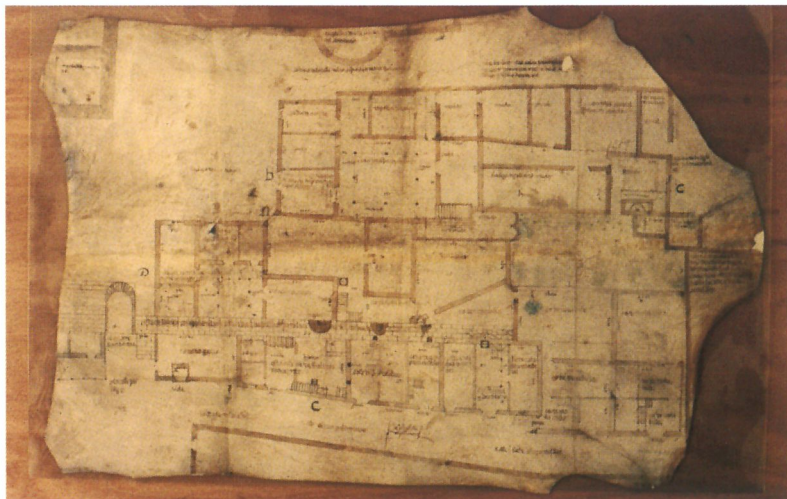
Los restos de la cimentación de la puerta de la Vega fueron hallados en las excavaciones arqueológicas efectuadas en la década de 1980 en el solar de la calle Mayor. De su examen, coincidente con el plano que de la misma puerta se conserva en el Archivo Histórico de Protocolos y de su descripción, proporcionada en 1629 por Jerónimo de la Quintana, se puede calificar como *puerta de doble mocheta*, con un solo eje.

Estructura similar debía poseer la puerta de Santa María, a juzgar por su descripción en fecha anterior a su derribo, de Juan López de Hoyos, y la representación, a medio camino entre lo icónico y lo planimétrico, que nos proporciona un plano del barrio de Santa María conservado en el Archivo de la Chancillería de Valladolid.

Ambas puertas estaban conectadas por el eje urbano más importante de la ciudad islámica, el formado por las denominadas, en el siglo XVII, calles de Santa María, del Pomar, y Plaza de la Puerta de la Vega. Con las lógicas prevenciones,



Planta de la Puerta de la Vega en un plano de 1649, según traza de José de Villarreal. Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, prot. 3.389, ff.1123-1124



Iconografía del Arco de Santa María en 1548. Archivo de la Chancillería de Valladolid, M., P. y D. carp. 14,199

Vista de Madrid, detalle,
Anton van den
Wyngaerde



MÁS ALLÁ DE LAS MURALLAS

Fuera de las murallas, hacia el río, se extendía la vega, los extensos campos de cultivo irrigados al pie de la ciudad, ubicados en lo que hoy es el Campo del Moro, y la almuzara, voz proveniente del árabe *al-musara*, que designaba los terrenos públicos destinados al esparcimiento y distintos juegos ecuestres, situada en los actuales Jardines de la Ciudad de Atenas. La almuzara seguiría utilizándose como tal tras la conquista cristiana, perviviendo incluso hasta finales del siglo XVI, cuando es conocida como La Tela, en alusión al lienzo o talanquera dispuesto longitudinalmente en el campo para las justas de los caballeros.

El aprovechamiento de los terrenos rurales del distrito de Madinat Mayrit se constata a partir de la toponimia de origen árabe de algunos predios inmediatos: así, Vaciamadrid, originado en la voz *fash Mayrit*, o Salmedina, de *fash al-Madina*, eran probablemente zonas de pasto reservadas para los ganados de los habitantes de la ciudad.

Vista de Madrid, detalle,
Anton van den
Wyngaerde

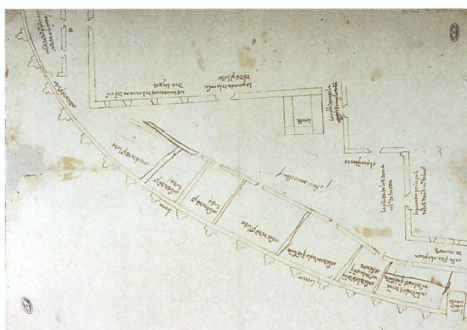




Vista de Madrid, detalle,
Anton van den
Wyngaerde

este eje se aproximaría al actual tramo final de la calle Mayor, entre el Palacio de los Consejos y la Catedral de la Almudena. La ciudadela o *almudena* se ubicaría previsiblemente en el ángulo noroccidental del recinto amurallado, en el área que hoy ocupa la catedral. Por último, se sabe de la existencia de otra puerta, hacia el norte, denominada de Sagra.

Debe destacarse la inusitada vitalidad del Madrid islámico, la población de *Madinat Mayrit*, a juzgar por el crecimiento continuo de su trama urbana casi desde su misma fundación. Según Montero Vallejo, es muy probable que, ya desde el siglo X, el área habitada desbordara la propia muralla islámica hacia el este, en el lugar donde algunos documentos medievales mencionan el arrabal de la *axerquia*, esto es al-sarquiyya, la parte del este, como también por el sur, en dirección al ya citado cerro de San Andrés. No se sabe si estos arrabales estarían protegidos por alguna muralla o defensa, lo cual sería bastante previsible, aunque, en todo caso, no han dejado impronta en la trama parcelaria. En cualquier caso, no es probable que tales límites se vinculen al trazado posterior del segundo recinto amurallado, pues las características constructivas de éste se consideran, en la actualidad, como obra posterior a la conquista cristiana.



Plano de un sector de la muralla Cristiana junto a San Andrés a finales del siglo XV.

Archivo General de Simancas, M., P. y D., XII-219

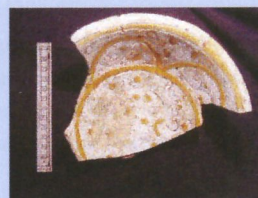
RESTOS ARQUEOLÓGICOS ISLÁMICOS

La cultura material islámica, ofrecida por los distintos vestigios provenientes de intervenciones arqueológicas efectuadas en la zona es, desgraciadamente, muy reducida: tan solo disponemos de restos de ajuares domésticos, generalmente aparecidos en silos para cereal, reutilizados después como basureros. Se trata de utensilios tales como ollas, platos, candiles, jarras,

Hasta la fecha, no se conocen estructuras monumentales, a excepción de los lienzos de murallas hallados en la calle Mayor y plaza de la Armería, como tampoco estructuras asimilables a viviendas.



Cerámica islámica (siglo IX-XI) procedentes de intervenciones arqueológicas urbanas: Biberón de la calle Requena, con vuelta a plaza de Ramales



Ataifor de cuerda seca de la calle de los Mancebos, 3 (arriba); y conjunto de piezas aparecidas en silos islámicos en las excavaciones de la plaza de Ramales y calle Requena, Madrid (restantes)



La ciudad cristiana

LAS NUEVAS FRONTERAS

Durante el siglo XI, Madrid había pasado a formar parte del reino de *taifas* de Toledo, que englobaba los territorios de la Marca o Frontera Media del *califato*. A partir de la segunda mitad del siglo XI, el avance de los reinos cristianos del norte culmina con la conquista de Toledo en 1085 y, con ella, de un número importante de poblaciones de carácter secundario, entre ellas la de Madrid. Se trata de un hecho histórico de gran importancia: por primera vez los reinos cristianos no sólo traspasan la frontera de al-Andalus sino que además se establecerán definitivamente en la capital de una *taifa* musulmana. Es el momento de encuentro de dos formaciones económico-sociales distintas, la feudal y la islámica.



El Rey Alfonso VI en su trono. Miniatura del siglo XIII

Las condiciones pactadas entre Alfonso VI y al-Qadir, rey de Toledo, indican inicialmente una política de colaboración y actitud tolerante hacia los musulmanes que decidieron permanecer en la ciudad, política apoyada por la influencia de prestigiosas familias mozárabes que habían contribuido, en parte, al éxito cristiano. Los documentos escritos nos informan del importante número de mozárabes que poblaban no sólo Toledo, sino todo el territorio del reino musulmán.

En los tiempos que siguieron a la conquista, la composición social de estos núcleos, tanto urbanos como rurales, debió de ser muy similar a la que le había precedido, pues no tenemos noticias de emigraciones masivas por parte de los musulmanes. Las primeras referencias documentales relativas a los *mudéjares*, esto es, los musulmanes sometidos al dominio cristiano, nos las ofrecen los fueros de Toledo, del año 1118, y de Madrid, de 1202. En este caso, se tiende a ubicar a este grupo en el territorio de uno de los arrabales de la ciudad islámica, concretamente en el barrio situado en las inmediaciones de la iglesia de San Andrés, muy próximo a una de sus puertas, la de Moros, cuyo nombre recuerda el acceso al barrio de la Morería Vieja.



Frontal del Arca de San Isidro, siglo XIII

LA ESTRUCTURA URBANA DEL MADRID CRISTIANO

Es todavía escasa la información arqueológica sobre el Madrid medieval en los tiempos inmediatamente posteriores a la conquista. Por una parte, se cuenta con los estudios relativos a los propios recintos amurallados, pues éstos son uno de los escasos exponentes del modelo urbano de la ciudad medieval. Por otro lado, las intervenciones arqueológicas que se han efectuando los últimos años, van completando los conocimientos sobre el perímetro de la ciudad, así como las distintas fases de ocupación del espacio intra y extramuros. En la actualidad, parece comúnmente aceptada la atribución de los vestigios conocidos del segundo recinto a una fecha posterior a la conquista cristiana, que cierran una superficie irregular de unas treinta y tres hectáreas.

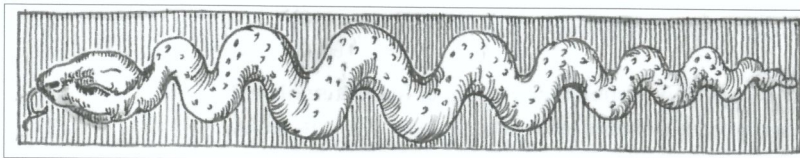
CRÓNICAS DE LA MURALLA CRISTIANA

Una descripción del siglo XVII del cronista Jerónimo de la Quintana, afirma que la muralla, "fortísima", de cal y canto y argamasa, gruesa de doce pies de ancho, poseía grandes cubos, torres, barbicanas y fosos. Las distintas intervenciones arqueológicas han probado la ausencia de unidad de fábrica de los distintos lienzos que la componían, acaso porque la propia muralla se fue construyendo a lo largo de un periodo relativamente amplio, tal y como cabe deducir de las referencias extraídas del Fuero de Madrid, en el que las penas y multas impuestas por la comisión de delitos concretos se destinan al "adobo del adarve", o lo que es lo mismo, a la reparación de los muros; incluso existe una mención expresa, contenida en el parágrafo 9 de la rúbrica CX, relativa a que las obras de la muralla aún no están terminadas.



Vista de Madrid, detalle del cerro de San Andrés.
Anton van den Wyngaerde

Lo que se ha comprobado hasta ahora es la utilización de la mampostería, de sílex o caliza, en lienzos y torres de planta semicircular o *ultrasemicircular*, distanciadas entre sí entre cuarenta o sesenta pies *castellanos*, en torno a los diez y quince metros, a lo largo de todo el perímetro amurallado. Tres de los cuatro accesos con los que contaba, las puertas de Moros, Cerrada y de Balnadú repetirán en planta el sencillo sistema de las puertas del primer recinto. Por el contrario, la de Guadalajara, la más importante de todo el recinto, utilizará el denominado *acceso en recodo*, consistente en un doble giro en su tránsito a fin de aumentar su defensa.



EL DRAGÓN DE PUERTA CERRADA

La culebra o dragón que, según la descripción de 1569 del cronista Juan López de Hoyos, decoraba la clave de la Puerta Cerrada, puede tratarse de un indicio del lejano origen andalusí de la muralla, de las que no faltan correlato en otras ciudades. Ejemplo de ello sería la Puerta de la Culebra, o Bab al-Hanas, abierta en la muralla andalusí de la ciudad de Valencia. Tal representación podía tratarse de un talismán con valores mágicos, a juzgar por la frecuencia con que en el mundo islámico surgen amuletos con representación de serpientes y escorpiones, por ser animales que se relacionan con el mundo subterráneo y sobrenatural, y con los míticos "Siete Pactos" suscritos entre el Rey Salomón y los genios.

Una antigua tradición andalusí, recogida por al-Zuhri afirmaba que toda serpiente que entraba en Zaragoza moría de inmediato. En cuanto al Oriente islámico, la Puerta del Talismán, en Bagdad, contaba con una representación, esculpida en piedra, de dos serpientes-dragones a cada lado de una figura humana que les tiraba de la lengua, o la Torre de las Serpientes, ubicada junto a la puerta de los jardines de Alepo, en Siria, considerada como un talismán que hacía inofensivas las picaduras de reptiles en el interior de la ciudad.

En cuanto al foso, amén de las referencias escritas, se ha perpetuado en la propia toponimia mediante la palabra *cava*. Las calles que, tras el relleno del foso, se trazaron sobre él, recibieron esta denominación, que al menos en tres casos han llegado hasta la actualidad: son las llamadas Cava Alta, Cava Baja y Cava de San Miguel.

LA BARBACANA

Este término, utilizado por los cronistas del siglo XVII, debe entenderse en el sentido de antemuro, pese a que hasta ahora no se haya identificado estructura alguna que responda a estas características, a excepción de ciertos vestigios recuperados en la calle Mesón de Paños, y la constatación gráfica proporcionada por el flamenco Vermeyen en el propio Alcázar.

El análisis arqueológico de los diferentes elementos que distinguen al segundo recinto han permitido establecer la cronología post-islámica para la construcción de esta nueva muralla. No parece, por ahora, que los elementos que la caracterizan puedan ser fechados con anterioridad a finales del siglo XI o principios del XII, según el estado actual de las investigaciones en materia de fortificación medieval. Así, el Madrid en el que se establecieron los nuevos gobernantes se caracterizaría por la presencia de núcleos de población extramuros alrededor del primer recinto, en el que se refugiarían los pobladores en caso de asedio.

Hasta la fecha, la mayoría de los estudios sugieren que una de las primeras acciones emprendidas por los conquistadores castellanos y leoneses sería la dotación a la ciudad de un sistema defensivo acorde con las necesidades de

una población que ya por entonces se había incrementado notablemente. No obstante, la proximidad de la frontera durante la segunda mitad del siglo XI hace difícil suponer la posibilidad de que buena parte de la ciudad estuviera desguarnecida ante la creciente presión de las campañas militares castellanas. El rasgo principal de Madrid como plaza fuerte de tipo defensivo no disminuiría, al menos hasta el siglo XIII, cuando, tras la batalla de las Navas de Tolosa (1212), la línea defensiva se desplaza definitivamente hacia el sur. Hay ciertos indicios, como la probable etimología de una de las puertas del segundo recinto –la de Valnadú o Balnadú y la traza de la calle del Espejo–, que permitirían plantear la hipótesis de una posible ampliación de muralla hacia el norte. De ser así, la ciudad conquistada en 1085 presentaría un aspecto similar al que mantuvo durante los decenios siguientes, manteniéndose de esta forma como hipótesis que la superficie urbana ocupada en los siglos XII y XIII no se diferenciaría sustancialmente de la alcanzada en la época de los reinos de taifas. De esta manera el crecimiento a lo largo de estos siglos se concentraría en los arrabales y sólo se ampliaría el perímetro urbano en el área norte, quizás con motivo de la construcción del Alcázar.

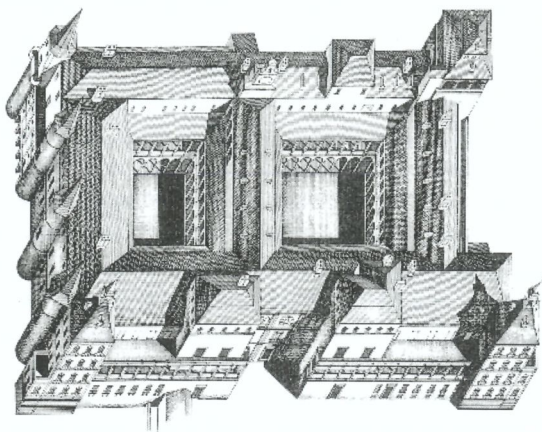
EL ALCÁZAR Y EL CRECIMIENTO DE LA CIUDAD

En fecha posterior a la conquista y ante la necesidad de alojar a la itinerante corte medieval en sus frecuentes estancias en Madrid, se había procedido a construir un alcázar nuevo, extramuros de ambos recintos. La elección de su emplazamiento no era gratuita: hacia el norte del primitivo primer recinto se prolongaba la terraza natural sobre el Manzanares hasta la vaguada, por la que discurrían las aguas del arroyo del Arenal. Desde el punto de vista defensivo, la protección natural estaba garantizada por sus flancos septentrional y occidental.

El Alcázar de Madrid en la década de 1530, según Jan Cornelisz Vermeyen



Este Alcázar bajomedieval, germen del Alcázar de los Trastámaras y objeto de transformaciones sucesivas a lo largo de los siglos XVI y XVII, estaba separado de la ciudad por el denominado Campo del Rey, y se unía a los anteriores recintos amurallados existentes mediante nuevas líneas de lienzos y torres, hacia el sur y hacia el este, aumentando así la superficie urbana protegida por la fortificación. Debe desecharse el tópico de que el Alcázar de Madrid se erigiera sobre un hipotético alcázar musulmán, pues éste debía radicarse en el seno de la primitiva medina.



El Alcázar de Madrid en el reinado de Felipe II.
José Manuel Barbeito

El aspecto que debía tener esta construcción debía ser muy similar al que ofrece Vermeyen en la década de 1530, antes del inicio de las transformaciones del mismo llevadas a cabo por Covarrubias. En todo caso, ya había sido objeto de importantes obras acometidas por los distintos monarcas de la Casa de Trastámara.

Las posteriores obras de Carlos I y Felipe II, bien estudiadas por José Manuel Barbeito, denotan el respeto a la edificación preexistente, aunque ampliada y modernizada en buena medida. Se cuenta para estas fechas con noticias sobre el derribo de parte de las murallas, acometida por las necesidades de la construcción de nuevas estancias entre los años 1547 y 1554. Felipe II será el responsable del inicio de los trabajos que modificarán definitivamente la morfología topográfica y urbana del suelo ocupado en la actualidad por la Plaza de Oriente.

El caserío de la ciudad, entretanto, se articulaba en un conjunto de manzanas de clara ascendencia musulmana, con callejones sin salida en el interior de las mismas y trama muy irregular. Destacan, ante todo, los ejes viarios que comunicaban las distintas puertas entre sí, como los que unían el Arco de Santa María con la Puerta de Guadalajara, formado por un conjunto de calles que coincidirían, andando el tiempo, con el trazado de la Calle Mayor, o los que conectaban el citado Arco de Santa María con la Puerta Cerrada, germen de las luego denominadas Calle del Arco de Santa María y de San Justo.

En el laberíntico tejido urbano se abrían algunas plazas de cierta amplitud: las de San Salvador, en el centro de la ciudad cristiana, y la de la Paja, precedente de un mercado intramuros en opinión de Montero Vallejo. Un pequeño número de espacios, que también se denominaban plazas, estaban ubicados en las proximidades de las iglesias parroquiales.



Cerámica cristiana,
(siglos XV-XVI),
procedentes de
distintas excavaciones
del casco histórico

VESTIGIOS BAJOMEDIEVALES EN LA PLAZA DE ORIENTE

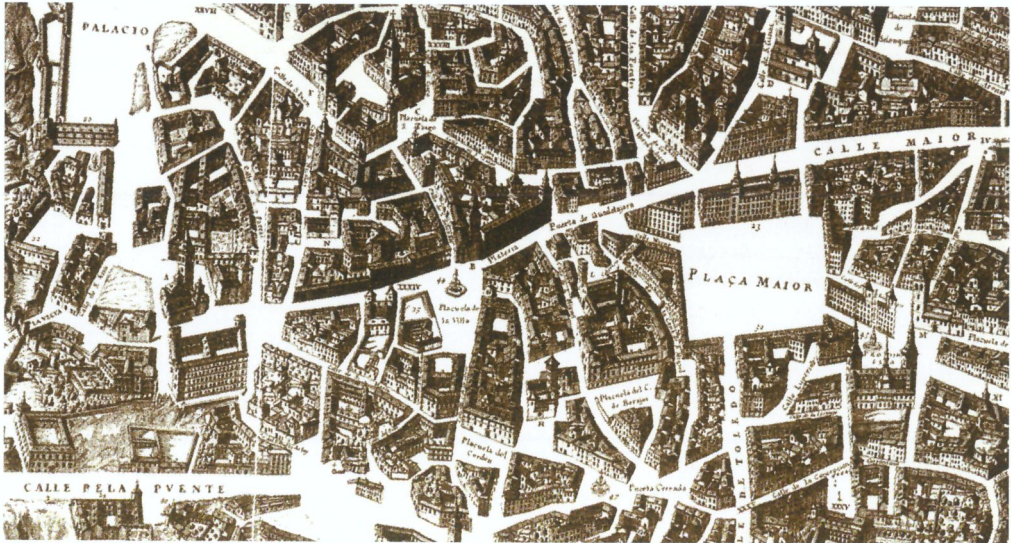
Algunos vestigios arqueológicos fueron exhumados en la intervención arqueológica de que fue objeto la plaza de Oriente, anteriores a estas reformas urbanas, se trata de los cinco hornos de alfarería bajomedievales, emplazados por entonces extramuros de la ciudad, los cuales deben ser considerados como uno de los escasos exponentes de un pequeño arrabal al norte de la puerta de Balnadú.



Cerámica cristiana,
(siglos XII-XIII),
procedentes de
distintas excavaciones
del casco histórico



Cerámica cristiana e
hispanomusulmana del
solar del Museo de
San Isidro



La organización administrativa del espacio intramuros se realizó en torno a templos, quizás una de las escasas evidencias del Madrid posterior a la conquista que pueden rastrearse, en alguna medida, en el parcelario actual. En el Fuero de Madrid queda regulado este papel mediante las *colaciones*. Se utilizó así la circunscripción parroquial para la recaudación de tributos, el nombramiento de oficios del Concejo o la representación en aspectos concretos de la vida ciudadana. A excepción de la de San Martín, extramuros, que contaba con un fuero propio, el de Sahagún, el resto de las parroquias de la ciudad se levantaban en el interior del recinto amurallado. En su entorno se extendían los cementerios parroquiales, como el de San Andrés, mucho más extenso del área destinada a tal fin en el siglo XVII, como lo denotan los hallazgos de restos humanos en la llamada Casa de San Isidro, actual Museo de San Isidro, o los encontrados en la propia plaza de la Paja. Otra de las necrópolis halladas en las recientes intervenciones arqueológicas es la de la iglesia parroquial de San Juan, extendida fuera de su planta, hacia el sur.



Detalles del plano de Texeira, 1656

El siglo XIII representa para Madrid el periodo definitivo para su consolidación y crecimiento ulterior. Ejemplo de ello sería la relativa frecuencia de estancias reales en la Villa o las reiteradas concesiones de privilegios reales aumentando sus derechos. Con el alejamiento de la frontera hacia el sur, la ciudad será objeto de un tímido crecimiento extramuros rebasando los límites de las murallas del segundo recinto. Este crecimiento se afianzará a lo largo de los siglos XIV y XV, cuando al primer *arrabal* conocido de la ciudad, el ya citado de San Martín, se sumen los de San Ginés y Santa Cruz.

SILOS CEGADOS

Conviene encuadrar en el siglo XIII el cegado, más o menos generalizado, de los antiguos silos –antiguos depósitos destinados a la conservación de cereales–, quizás la estructura más frecuente de todas las halladas en distintas intervenciones arqueológicas, que pasan a convertirse en inesperados contenedores de basura de la época. La información aportada por el estudio de los restos contenidos en estos singulares depósitos resulta de considerable interés: además de proporcionar abundantes fragmentos de recipientes de cerámica, que permiten la reconstrucción de gran parte del ajuar doméstico, la existencia de restos de semillas y huesos de animales nos proporciona una valiosa información sobre las dietas de la época, además de determinadas actividades relacionadas con la preparación de alimentos.



Silos en el solar de la casa de San Isidro, según M. A. López Marcos

LA DESAPARICIÓN DE LA MURALLA

Mediado el siglo XV, la ciudad *bajomedieval* continuó la dinámica expansiva de la centuria anterior. Es por entonces cuando hay que situar la ocupación de los descampados existentes entre las cavas de la muralla y los arrabales de San Martín, San Ginés y Santa Cruz, utilizados hasta entonces como muladares o basureros, como también la apropiación del espacio vacío de las cabeceras de los caminos de Alcalá, Atocha y Toledo, futura plaza del Arrabal.

La primera mitad de la centuria es testigo de una ocupación masiva de gran parte de los espacios públicos del arrabal, a cargo de moros y judíos principalmente. Pese a que la apropiación de los terrenos públicos de la Villa era ilegal, no parece que el Concejo pusiera trabas a un crecimiento que debía considerarse como beneficioso. A tenor de los acontecimientos, la Villa tomó de inmediato el protagonismo de los hechos: entre 1449 y 1453, promueve una ocupación intensiva del arrabal mediante la cesión de solares. Las donaciones, bastante numerosas y gratuitas, se realizaron de forma sistemática para aquellos vecinos que ya poseían otras casas en el interior de la ciudad o en otros puntos del arrabal.

Más adelante, desde 1453, se eligen para su cesión terrenos céntricos, sin poblar y muy próximos al recinto murado, que fueron destinados a los miembros más influyentes de la propia oligarquía concejil. La práctica de donación de terrenos municipales, iniciada en este período, constituirá en el futuro un instrumento eficaz para la densificación interior del tejido urbano y, consecuentemente, será una de las claves para entender la desaparición de las murallas y sus estructuras defensivas, torres, puertas, *cava* y puentes, a partir del siglo XVI.

Pese a los acontecimientos dinásticos y la guerra civil que siguieron a la muerte en Madrid de Enrique IV, en 1465, el crecimiento en extensión

continuó en el reinado de los Reyes Católicos. Por una parte, el arrabal había sido ya rodeado de una nueva barrera para incorporar en la ciudad el nuevo tejido urbano, la *cerca* de Enrique IV, de la que se desconoce la fecha concreta de su construcción (en todo caso, posterior a 1463) e itinerario preciso. Por otra, la densificación interna, gradual y constante, motivaría el encauzamiento del crecimiento en áreas hasta entonces dedicadas a tareas exclusivamente defensivas, las propias cavas de la muralla.

Así se lotificó el terreno comprendido entre las puertas Cerrada y de Guadalajara entre 1495 y 1511; entre la de Guadalajara y la torre de Alzapierna en 1526; puerta Cerrada hasta el Alfolí en 1531 y el resto, a excepción de la cava de puerta de Moros, hasta 1535: el sector comprendido entre el Alfolí y puerta de Moros, y el limitado por las torres de Alzapierna y de los Huesos.

La ya probada experiencia del Concejo en la donación de solares se cifró en las condiciones que los ocupantes de los terrenos debían observar: obligación de mantener la muralla en su estado original, construyendo la edificación a la distancia necesaria, y con prohibición expresa de realizar obra alguna en su estructura o bajo ella, aparte de las genéricas relativas al reconocimiento del dominio eminente del Concejo sobre los terrenos cedidos en *enfiteusis*.

Los efectos del establecimiento de la Corte en Madrid en 1561 son bien sabidos. Se inicia por entonces un crecimiento en extensión, desconocido hasta la fecha, dirigido hacia el este y que continuará a lo largo del siglo XVI y el primer cuarto del siglo XVII. Paralelamente, la ciudad es objeto de una transformación interior selectiva, destinada a densificar el espacio interior con nuevos criterios urbanísticos y adecuar gran parte de su estructura y trazado medievales a las exigencias de la Corte establecida en su seno. Existen determinadas actuaciones de este signo cruciales para entender la desaparición, no ya de los fosos de la muralla, sino de su propia estructura física.

LAS ACTUACIONES DE CARLOS I

La campaña más importante de actuaciones es la relacionada con la ampliación del Alcázar y su remodelación como residencia real, estudiadas por José Manuel Barbeito, que le harán perder su apariencia fortificada. Carlos I inicia la ampliación de su estructura a partir de 1538 hacia el Este, demoliendo gran parte de las defensas situadas entre la torre Bahona y la fachada principal. A la par, ésta es sustancialmente remodelada, con la erección de una portada monumental entre las torres del Bastimento y del Homenaje. Ya en el reinado de Felipe II, se erigirán una serie de nuevas construcciones en sus inmediaciones: hacia el este, Cocinas Nuevas, Casa de Oficios y Casa del Tesoro, y al sur, la formación de un barrio palaciego formado por las Reales Caballerizas y Armería Real, y Casa de los Pajes. Es

obvio decir que en todos estos casos las murallas islámica y cristiana fueron objeto de demoliciones constantes y frecuentes, llegando en ocasiones al extremo de incorporarlas en las estructuras arquitectónicas de estas nuevas edificaciones.

En los años siguientes, las actuaciones se volcaron en la mejora de los ejes urbanos que unían Alcázar, Villa Vieja y Arrabal, como consecuencia directa de la finalización de las obras en la nueva residencia real y en la apertura de otros que sirvieron para organizar la irregular trama medieval. Su efecto inmediato es la desaparición de las puertas de las viejas murallas: puerta y torre de Balnadú, en 1567, puerta Cerrada y arco de Santa María, en 1569, y puerta de Guadalajara, en 1580. No se tienen datos relativos a la demolición de la puerta de Moros, en todo caso, quizás en 1548.

De igual modo, las citadas aperturas de calles a través del tejido medieval supusieron la demolición de paños enteros de los muros medievales: la de Segovia, con la ruptura y desaparición de la muralla en el fondo del valle de San Pedro, las prolongaciones de las calles de Morería Vieja y Redondilla y las aperturas de la calle del Pasadizo de San Miguel, Costanilla de Santiago y calle de Alzapierna. Ya en el siglo XVII, la desaparición de tramos y torres está vinculada a obras de remodelación singulares: son los casos de la regularización de la Plaza Mayor, entre 1618 y 1619, que obligó a demoler varios tramos entre la cabecera de la iglesia parroquial de San Miguel y las casas del conde de Barajas, y la apertura de la plaza de los Carros, con objeto de la construcción de la capilla de San Isidro, entre 1657 y 1659. Este último es notorio al respecto: al tratarse de una obra dedicada al patrón de la ciudad, el Concejo colaboró en el desarrollo de la obra permitiendo la extracción del material que formaba parte de la muralla para destinarlo a la cimentación de la nueva capilla en todos los puntos que estimó conveniente.

Como consecuencia de la densificación del tejido urbano, se concede a censo enfiteútico la última cava que quedaba aún libre, la que desde puerta de Moros se dirigía hasta la futura calle de Segovia. Esta ocupación, promovida por el Concejo en la década de 1580, poseyó las mismas condiciones ya citadas para otros puntos del foso.

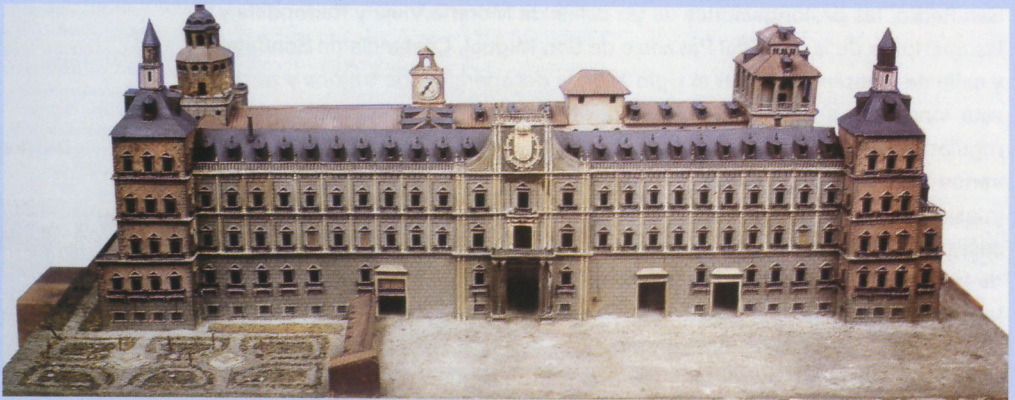
Detalle del plano de Witt, 1622



TRANSFORMACIÓN DE LA FACHADA DEL ALCÁZAR DE MADRID



Anton van den Wyngaerde, siglo XVI



Maqueta de Juan Gómez de Mora, siglo XVII



Dibujo de F. Pallota, siglo XVIII

LAS DEMOLICIONES DE LA MURALLA

Paralelamente a los procesos puntuales de demolición de muralla, debe recordarse el ataque que los propietarios de las fincas colindantes realizaban de modo constante sobre la misma, debilitando la solidez de sus muros y torres o haciéndoles "desaparecer". A veces, estos ataques provocaban que, súbitamente, algún que otro muro o torre se desmoronara sobre la calle o sobre determinada edificación: así ocurrió a mediados del siglo XVII, cuando un lienzo se derrumbó sobre una finca de la calle del Espejo, o el hundimiento de la torre del Vinagre sobre el pavimento de la calle de Cuchilleros, que obligó a cambiar el itinerario previsto de la procesión del Corpus Christi.

La desaparición de la muralla se debía a la utilización del espacio urbano sobre la que se asentaba para aumentar el espacio construido. En otras ocasiones, se trataba de agregaciones parcelarias de solares situados a ambos lados de los muros, lo que ocasionaba la necesidad de abrir pasos interiores a su través y, a la larga, la demolición del lienzo entero.

Los dueños de las casas colindantes a la muralla se valían, al igual que el Ayuntamiento con la construcción de la capilla de San Isidro, del pedernal de sus muros para su uso como material de construcción. Todas estas prácticas, las más de las veces fraudulentas por realizarse a espaldas del Concejo, como propietario de los lienzos y torres, se realizaron a la par que el consiguiente proceso de renovación edificatoria, a lo largo de los siglos XVI a XX.

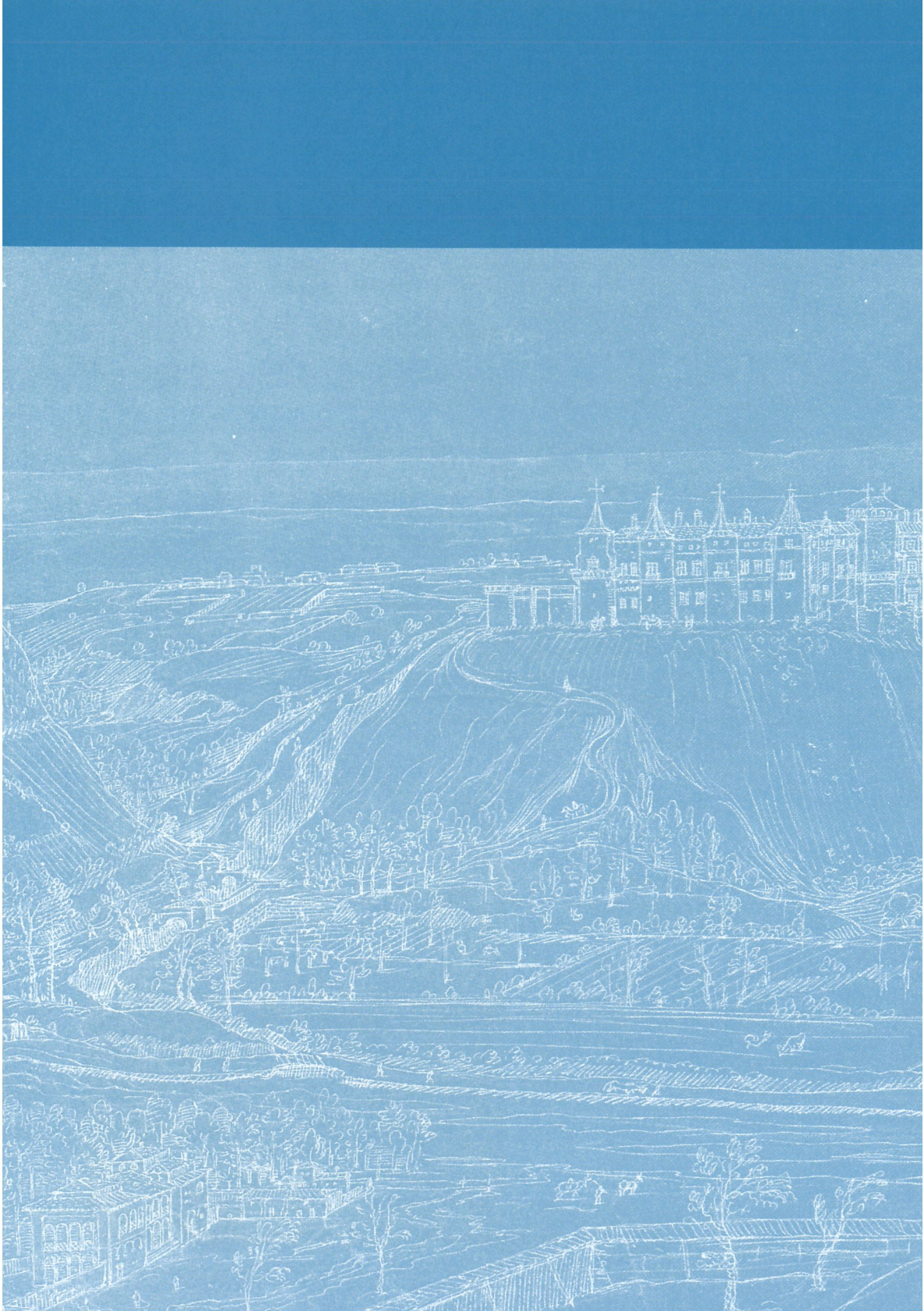
En algunos casos, escasos, se llegaba a ventas de lienzos de muralla para ampliar casas concretas. En tales ocasiones, el Ayuntamiento otorgaba la correspondiente escritura de venta de la muralla mediante la tasación de su superficie y la valoración del pedernal como material de construcción.

Así ocurrió, por ejemplo, con el lienzo conservado en el interior de la manzana 171, ubicada en la confluencia de la calle Mayor con la Cava de San Miguel, vendido al conde de Saceda en 1812 para la ampliación de una de sus casas.

De unos modos o de otros, lo cierto es que desde que la ciudad excedió del ámbito urbano bajomedieval, las murallas medievales estaban condenadas a desaparecer, toda vez que habían perdido las funciones para las que fueron creadas: la puramente militar, la jurídica, para señalar los límites del espacio urbano medieval, y la de policía urbana. Sin embargo, el proceso de emparedamiento del que fueron objeto les preservó en algún modo, permitiendo que determinadas partes de sus lienzos, torres o estructuras lleguen a nuestros días.



Vista del Alcázar
de Cosme de Médicis
ca. 1667-8



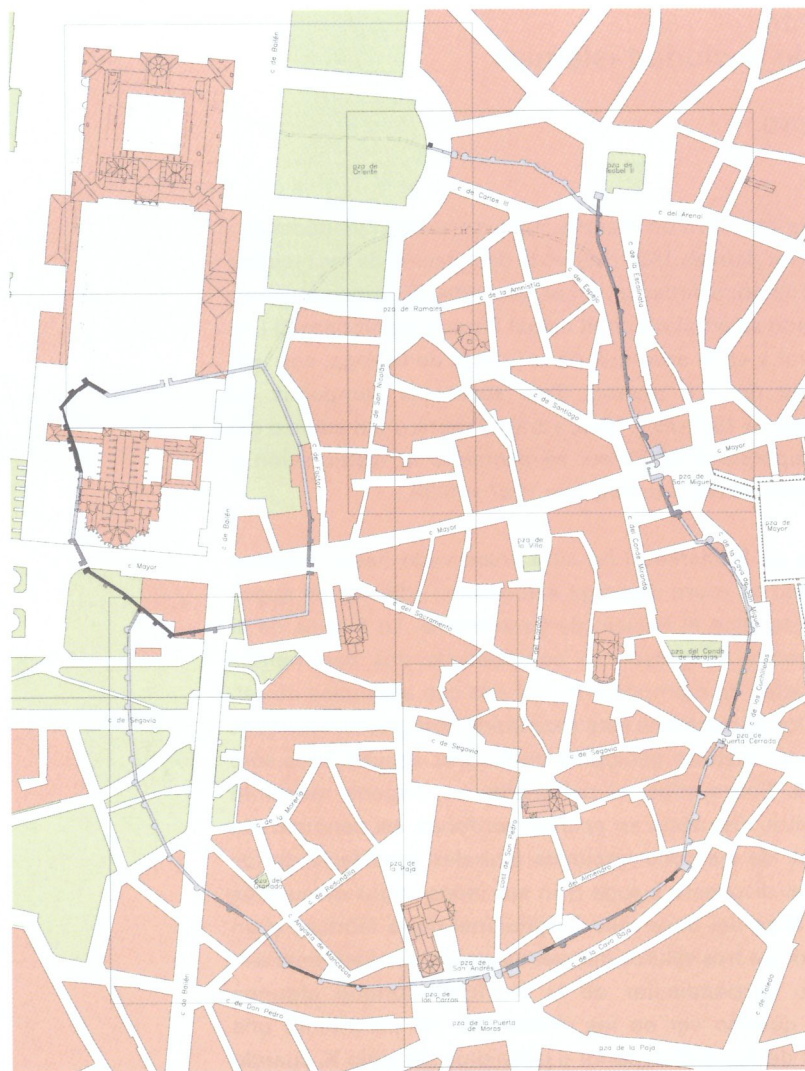
guía de los recintos amurallados



Guía de los recintos amurallados del Madrid medieval

El estado actual de la muralla de Madrid no permite una visita continuada en la que puedan contemplarse sus perímetros completos, ya que en gran parte han desaparecido o se encuentran en el interior de edificaciones actuales. Por ello, en esta guía se han completado virtualmente aquellas partes de la muralla -lienzos, cubos y puertas- perdidos entre el siglo XVI y la actualidad. El resultado de esta reconstrucción se ha dibujado en un plano actual de Madrid de tal manera que queden representados en su integridad las murallas pertenecientes a los recintos musulmanes y cristianos medievales.

Con esta reconstrucción virtual se pretende que los restos conservados de las murallas, los ya desaparecidos, pero en los que se puede constatar documentalmente su destrucción, y las hipótesis sobre la ubicación de tramos determinados, estén correctamente situados en el plano actual. Sobre este plano general, que permite tener una visión de conjunto, se han delimitado las diferentes áreas de la ciudad que corresponden a cada uno de los seis tramos de la muralla en los que se ha estructurado esta guía.



- Restos conservados
- Restos constatados
- Restos hipotéticos

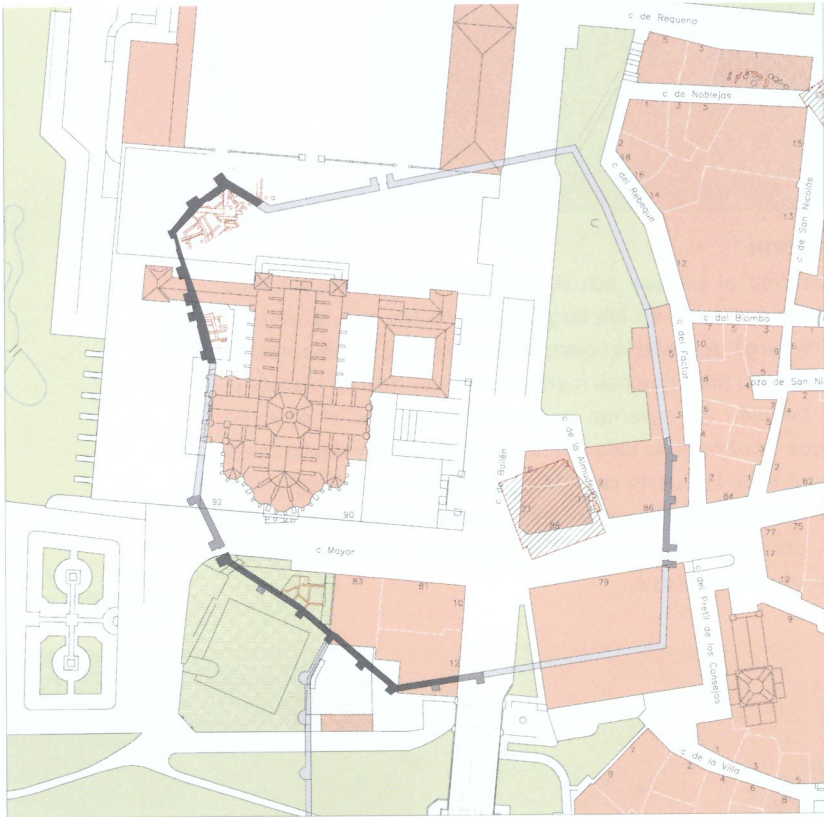
El primer recinto Las murallas de la ciudad islámica




JUNTO AL VIADUCTO

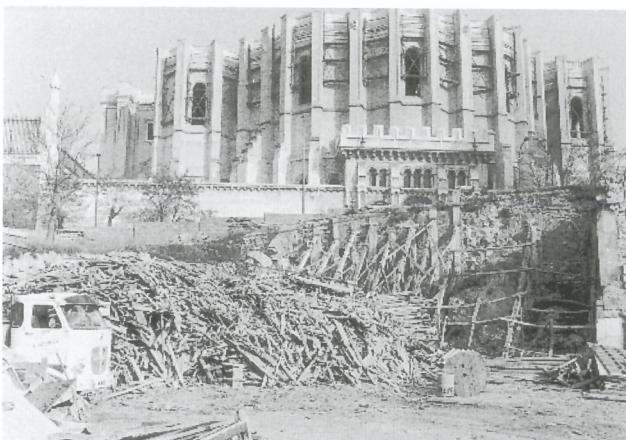
LA MURALLA

El descubrimiento de un lienzo de muralla islámica junto al Viaducto por el arabista Jaime Oliver Asín en 1950 motivó la declaración de los recintos como Monumento Histórico Artístico, en el año 1954. El principal lienzo de muralla conservado se emplaza en el actual Parque de Mohamed I, al final de la calle Mayor y en el arranque de la Cuesta de la Vega, con una longitud aproximada de 120 metros. Tras sucesivas campañas de excavación, realizadas en 1972-75 y 1985, y tras el derribo del edificio del siglo XIX que se superponía al lienzo, se acometió la restauración y consolidación del monumento a lo largo de 1987 y 1988.

El lienzo del Parque de Mohamed I ha sido preservado hasta nuestros días por haber servido de muro de carga a sucesivos edificios de época moderna, el último de ellos el Palacio de Castroserna. La fábrica de la muralla, de 2,60 metros de grosor, se compone de dos paramentos exteriores con un núcleo de mampostería, trabada con argamasa de cal. La parte inferior de los paramentos está construido con grandes bloques de sílex, obtenidos del sustrato geológico de Madrid, escuadrados sólo por su cara externa. Sobre ellos, el paramento se dispone mediante *sillares* de piedra caliza, dispuesta en *aparejo cordobés*, así denominado por ser característico de las construcciones emirales y califales de los siglos IX y X: un sillar dispuesto a *soga* (con sus lados largos dispuestos paralelamente a la línea del desarrollo longitudinal de la fábrica), y un doble o triple *tizón* (dos o tres sillares dispuestos perpendicularmente a la línea de desarrollo perpendicular de la fábrica). Aunque algunos investigadores han querido ver en las diferencias del paramento una posible restauración de su parte superior a principios del siglo X, cuando Madrid fue asolado por una algarada del rey Ramiro II de León, nada impide considerarlas como parte de una obra unitaria aunque con dos técnicas diferentes, toda vez que en su cara intramuros no presenta esta diferenciación. Se desconoce la altura original del lienzo de muralla, aunque en apariencia está bastante completo.



-  Restos conservados
-  Restos constatados
-  Restos hipotéticos



Estado del solar del Parque de Mohamed I antes de los trabajos de excavación y restauración de la muralla en 1972

LA FACHADA EXTERIOR

Su fachada, extramuros al parque actual, presentaba parches y vanos tapiados de ladrillo, practicados en los largos años en los que la muralla sirvió como muro de carga del palacio construido sobre ella; la restauración arquitectónica ha ocultado tales parches mediante un enlucido en blanco. El talud de su base también es reciente: se pretendía recrear la posición original de los lienzos y *cubos* en la ladera alta de la colina, hoy desfigurada por los *aterrazamientos* de la Cuesta de la Vega, realizados en el siglo XIX. El pequeño *portillo adintelado*, dispuesto en el centro del lienzo original, parece que servía para la evacuación de las aguas de un arroyo documentado históricamente intramuros.

Estado actual de la muralla islámica en el Parque de Mohamed I



LAS TORRES

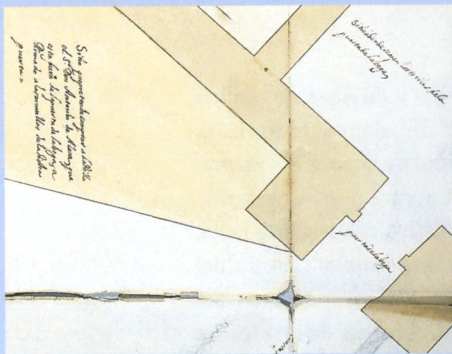
De planta rectangular y macizas, son escasamente salientes respecto de los lienzos en las que se ubican, y están construidas con *zarpa* en su base. La separación entre cada una de ellas, de las que se aprecian seis, es de quince metros aproximadamente. Falta una, aunque se observa su huella en la descarnadura del lienzo. Hay que destacar su común forma cuadrangular, con medidas aproximadas de 3,30 por 2,40 metros, que contrasta con la *semi* o *ultrasemicircular* de las del recinto cristiano.

LA PUERTA DE LA VEGA

La excavación arqueológica permitió detectar la cimentación de uno de los cubos de los que originariamente flanqueaban la puerta de la Vega. Ésta, también de planta cuadrangular, poseía unas dimensiones de 4,50 por 3,5 metros, sensiblemente saliente del lienzo respecto del resto de los cubos. La intervención arqueológica confirmó lo sabido de esta puerta, ofrecido en los conocidos testimonios escritos de Quintana, de 1629, como también en la representación gráfica de 1649.

Era, en su origen, una puerta sencilla, estrecha y entre dos torres rectangulares de planta ultrapasada, correspondiente a un periodo, como el altomedieval, de escaso desarrollo de las capacidades de asedio. Es posible que, tras el siglo XI, fuera reforzada por nuevos paramentos exteriores, así como restauraciones de los siglos XVI y XVII. En la actualidad, los únicos vestigios conservados de su cimentación se hallan removidos de su posición original.

La puerta de la Vega en 1649 y 1656





Restos del recinto islámico bajo la fábrica actual del inmueble de calle Bailén, 12

El lienzo continuaba hacia la derecha del parque, internándose bajo edificaciones del siglo XX. Sirve de base a una construcción en ladrillo, en parcela municipal, correspondiente a una escalera, y prosigue, desmontado en gran parte, bajo un inmueble erigido en la década de 1960, correspondiente a calle de Bailén, nº 12: con consentimiento de los entonces responsables municipales, se deshizo un largo sector de muralla, incluida una torre cuya impronta se percibe en el actual suelo de cemento, además del arrasamiento completo de otro lienzo para el acceso del nuevo inmueble. Esta lamentable destrucción, realizada cuando ya la muralla poseía la categoría de Monumento Histórico Artístico, permite, al menos, apreciar la apariencia de su fábrica interior, así como constatar su anchura, de 2,5 metros.

DESDE LA CALLE BAILÉN A LA PLAZA DE LA ARMERÍA

La muralla se pierde bajo las fábricas del Viaducto y Palacio de los Consejos. Es probable que parte de la fábrica de este palacio, hoy ocupado por la Capitanía General de Madrid y el Consejo de Estado, asiente alguna de sus crujías sobre parte de los lienzos andalusíes de la propia muralla.

El espacio existente entre los Palacios de los Consejos y de Abrantes servía de emplazamiento al denominado Arco de Santa María, demolido en 1570. El *lienzo* proseguía por el interior de la manzana actual de la calle del Factor, en el interior del propio Palacio de Abrantes, configurando así una ronda externa ya desde el siglo IX. Tras los últimos inmuebles de la citada calle, conocida en el siglo XVI como «de los Palominos, que salía al Campo del Rey», la muralla buscaba el borde de la cornisa sobre el Manzanares; en ese tramo debía situarse la Puerta de la Sagra. Desde ahí, recorría, de una forma un tanto abrupta, el borde occidental de la terraza sobre el río.

EN LA PLAZA DE LA ARMERÍA

El ángulo noroccidental del primer recinto ha sido excavado recientemente con motivo del proyecto para instalar en la plaza de la Armería el denominado Museo de las Colecciones Reales, ideado para exponer los fondos museísticos de Patrimonio Nacional.

La intervención permitió recuperar dos tramos de lienzos andalusíes, que suman, entre ámbos, unos setenta metros de desarrollo. Está realizado mediante sillería de sílex y caliza, igualmente trabados mediante argamasa de cal, con un espesor regular de 3,20 metros. Su altura máxima no supera en ningún caso los siete metros, aunque uno de los tramos se encuentra arrasado hasta el nivel de su zarpa. Cuenta en total con seis cubos de planta cuadrangular, de desiguales dimensiones, también construidas mediante sillería de sílex y caliza, a excepción de una de ellas, en la que se ha documentado la presencia de grandes sillares de granito.

Uno de los datos más interesantes de esta intervención ha sido el hallazgo de una ronda interior a lo largo de todo el lienzo. Éste está revestido en su cara intramuros mediante ladrillo, aunque en otros puntos cuenta con un *enjabelgado* de argamasa.

El resto del trazado hasta topar con la Puerta de la Vega se ha perdido, aunque se conoce su existencia por distintas planimetrías anteriores a 1885. Su itinerario hipotético, señalado en el plano, vendría a ubicarse bajo la actual Catedral.

El segundo recinto Las murallas de la ciudad cristiana

DESDE LA PUERTA DE LA VEGA A PUERTA DE MOROS

BAJO EL VIADUCTO

Este tramo se inicia en el Parque de Mohammed I, donde se conservan parte de los restos del primer recinto amurallado. El lienzo del segundo recinto arrancarí­a del tercer *cubo*, contando desde la puerta de la Vega, para dirigirse hacia el sur, salvando la vaguada del antiguo arroyo de San Pedro, hoy calle de Segovia.

Desde ah­ı́, y tomando una direcci3n paralela al trazado de la Cuesta de los Ciegos, se encaminar­ı­a hacia la calle de Bail3n, cortando su desarrollo norte-sur. A partir de ah­ı́ se internar­ı­a en las medianer­ı­as de las manzanas ubicadas entre la calle de Bail3n y la plaza de los Carros, las cuales poseen una trama parcelaria originada en los siglos XV y XVI.





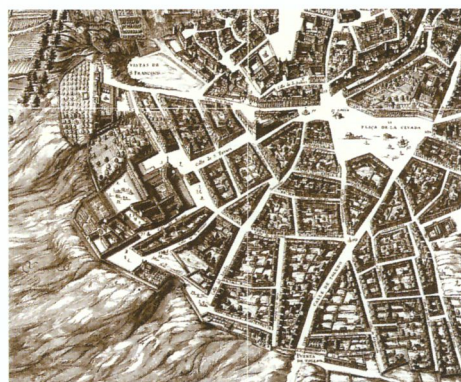
Detalle del dibujo de Madrid de Anton van den Wyngaerde, 1560



Detalle del plano de Madrid, de F. Witt, 1622

No hay constatación arqueológica de este extenso tramo. Testimonio de primera mano son las vistas panorámicas y dibujos preparatorios del pintor flamenco Anton van den Wyngaerde, realizados entre 1560 y 1565, que nos muestran su desarrollo íntegro hasta las proximidades de la iglesia de San Andrés, aún antes de la apertura de la calle de Segovia. En menor medida, los planos de De Witt y Texeira ofrecen, poco menos de un siglo más tarde, la apariencia de la muralla del segundo recinto en el interior de la trama parcelaria, muy mermada a causa de la desaparición progresiva de buen número de sus cubos y lienzos.

Detalle del plano de Madrid, de Pedro Texeira, 1656



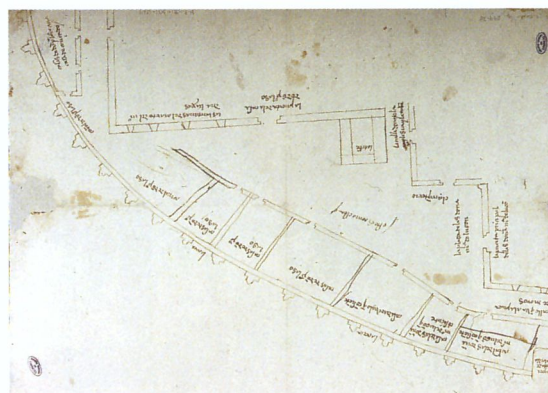
El sector de la muralla cristiana junto a San Andrés a finales del siglo XV

ANGOSTA DE LOS MANCEBOS 3

Las primeras evidencias arqueológicas proceden de la calle Angosta de los Mancebos, nº 3. En este solar se localizaron varios silos de cronología medieval, superpuestos a otros prehistóricos, datados en la Edad del Bronce (hacia 1500 años antes de Cristo), y que constituyen el precedente más antiguo de la ocupación humana en el solar de la ciudad.

DON PEDRO 8 A 12

Más adelante, en calle de Don Pedro, números 8 a 12, se evidenció la permanencia de un largo



lienzo de unos treinta metros de desarrollo longitudinal y una altura de 4,5 metros, localizado en los sótanos del palacio del Marqués de Villafranca. La muralla, de la que se observa su cara extramuros, está construida mediante *mampostería* de sílex y argamasa común de cal y arena. Aunque tales restos no son accesibles al público, el lienzo se encuentra integrado en las dependencias de la Agencia Estatal del Aceite de Oliva, organismo que ocupa gran parte del antiguo palacio del Marqués de Villafranca.



Muralla cristiana en el inmueble de calle Don Pedro, 10 y 12

MANCEBOS 3

Ya intramuros, en la calle de los Mancebos, nº 3, se constata el mantenimiento de la muralla, sirviendo como medianería común a los inmuebles erigidos entre las calles de Don Pedro y Mancebos. La parcela, sin edificar desde hacía tiempo, ha sido finalmente ocupada por una construcción de nueva planta que ha preservado el área de influencia de la muralla, a efectos de su conservación posterior. Dos han sido las intervenciones arqueológicas afrontadas en ella. La primera permitió documentar los vestigios hallados de la propia muralla, parcialmente visibles en la medianería del inmueble, a fin de evaluar el potencial arqueológico de la parcela. Una segunda intervención, efectuada a lo largo de 1999, constató una secuencia de silos colmatados por un apreciable conjunto de cerámica de cronología islámica y cristiana, además de una inhumación prehistórica.



Muralla cristiana junto al nuevo edificio de calle de los Mancebos, 3.

DON PEDRO 2

De nuevo extramuros, siguiendo el itinerario hacia la plaza del Humilladero, emplazamiento de la desaparecida Puerta de Moros, contamos con otra intervención arqueológica, la realizada en calle de Don Pedro, nº 2, con vuelta a Plaza de los Carros, nº 1. Aquí, las obras de rehabilitación del inmueble permitieron acceder al muro del testero de su parcela, en la creencia que podría mantener vestigios de la muralla. Empero, las características constructivas de los restos analizados sólo nos informan de las sucesivas remodelaciones de un edificio reconstruido a partir del año 1657.



Restos de un enterramiento de la Edad del Bronce en la calle de Los Mancebos, 3, aparecidos junto a la muralla cristiana

PLAZA DE LOS CARROS

La última etapa de este tramo es la plaza de los Carros. Con motivo de una remodelación practicada en la década de 1980 se acometió una pequeña excavación arqueológica. Su intención era la búsqueda de un tramo del lienzo cristiano, aunque los resultados fueron distintos: se exhumó un destacado conjunto de silos y bodegas medievales, con abundante material, además de un tramo de un viaje de aguas, considerado por entonces de cronología islámica; su discutible datación debería corregirse como obra bajomedieval, cuando no moderna. Los vestigios medievales se hallaban bajo un estrato formado por parte de las estructuras de las casas demolidas entre 1656 y 1657 para la construcción de la Capilla de San Isidro. Inmediato a la Plaza de los Carros se halla el actual Museo de San Isidro, en su día Casa de los Condes de Paredes, objeto de excavación en los años que precedieron a la edificación del museo actual. Aunque no esté colindante con la muralla, su excavación en extensión permitió recuperar interesantes vestigios materiales de época altomedieval, además de parte de la antigua necrópolis de la Iglesia de San Andrés.

Inhumación medieval del antiguo cementerio parroquial de San Andrés. Excavaciones del solar del Museo de San Isidro

PUERTA DE MOROS

Llegamos, al fin, a la pequeña plaza del Humilladero. En ella se erigió, hasta 1548, una de las puertas del recinto cristiano, la denominada de Moros. Sabemos que su estructura era de un solo eje, entre dos cubos semicirculares, y que en su clave había un bajorrelieve con una cruz. Su umbral estaba formado por un miliario romano, trasladado allí a principios del siglo XVI.



PUERTA CERRADA

Por último, llegamos a Puerta Cerrada, Puerta de la Culebra según algunas descripciones del siglo XVI. Pese a las confusas descripciones de la misma, de cuyo tenor podía conjeturarse su posible planta en doble eje acodado, menciones concretas de su reforma en 1534 explicitan sobre su acceso en un solo eje, flanqueado entre dos torres de planta semicircular. Fue demolida en 1569.



La muralla de Cava Baja, 30, durante la excavación arqueológica

LOS VESTIGIOS MATERIALES ENCONTRADOS

Los vestigios materiales exhumados por las distintas intervenciones efectuadas en este sector nos hablan de una estratificación arqueológica de espesor variable entre los 70 y 80 centímetros, ubicada directamente sobre el sustrato natural del terreno; en esta capa se ha verificado la existencia de distintas construcciones de cronología bajomedieval.

Solo en un caso, en Cava Baja, nº 30, se constata una probable cronología altomedieval, en torno a los siglos XI o XII. Todo el firme natural se halla horadado por silos del siglo XI, de formas cilíndricas, troncocónicas o acampanadas. Su reutilización posterior para la eliminación de residuos domésticos nos ha procurado un apreciable conjunto de recipientes de cerámica, huesos de animales, cenizas y demás. Son asimismo frecuentes las fosas irregulares, del periodo bajomedieval, destinadas a contener basura, los pozos de agua potable, y las bodegas excavadas en terreno natural, relacionadas ya con construcciones de los siglos XVI al XVIII.



Una evidencia de interés es la relativa a la constatación arqueológica de un urbanismo previo a la construcción del segundo recinto, pues se ha observado, como el caso de Cava Baja, nº 10, que el trazado de la muralla corta a silos que ya existían anteriormente. En contra de lo enunciado por algunos investigadores, no parecen existir argumentos de peso que indiquen el arrasamiento del arrabal islámico previo a la construcción de la muralla del segundo recinto.

Otra interesante evidencia es la existencia de buen número de suelos apisonados al pie de la muralla, quizás relacionados con el procedimiento utilizado en su construcción: se ha distinguido una gran zanja a partir de la cual se erige la propia muralla. En el fondo de tal zanja se pueden contemplar agujeros dispuestos para fijar postes de madera, con sus correspondientes calcos de piedra, que sirvieron, previsiblemente, para levantar el andamiaje destinado a la construcción de las defensas.

El lienzo de muralla de la foto superior, ahora conservado en el patio interior de Cava Baja, 30

Los datos de todas estas intervenciones, unidos a otros ya conocidos provenientes de distintos documentos, nos permiten concretar la evolución de toda esta zona desde el siglo XI. En esta centuria, la futura manzana formaba parte de un supuesto arrabal de época islámica, del que se conocen exclusivamente silos para el almacenamiento subterráneo de grano; en ningún caso se han constatado estructuras relacionadas con viviendas u otro tipo de construcciones. A lo largo del siglo XII, la zona quedó incluida en el segundo recinto amurallado, cuyas defensas dividían longitudinalmente la manzana de referencia. Aunque se ha constatado alguna evidencia de construcciones datadas en el siglo XIV, los hallazgos recurrentes siguen siendo los conocidos silos, aunque reutilizados para el depósito de basura.

La verdadera ocupación urbana sólo se producirá en época bajomedieval, cuando se densifican las edificaciones intramuros y se detectan suelos, acondicionados para su uso mediante distintos empedrados. Hacia 1503, desbordadas las murallas por el crecimiento extramuros, la construcción del Hospital de la Latina motivó la solicitud al Concejo del cegado de la cava para construir una nueva vía extramuros, lo que se realiza de inmediato, cegando el foso con escombros. Desde entonces, comienza el proceso de ocupación del frente de la muralla por nuevas edificaciones, a través del ya descrito procedimiento de la donación de solares, terminado en 1536. La evolución posterior, cifrada en un proceso paulatino de concentración parcelaria, producirá la unión de distintas casas existentes, en ocasiones a ambos lados de la muralla, lo que producirá su desaparición progresiva. De igual modo, el crecimiento en altura de las casas provocará la fagotización total de cubos y lienzos.

Un examen de los resultados ofrecidos por las intervenciones arqueológicas de parcelas concretas nos permitirá caracterizar los rasgos genéricos de este dilatado tramo de muralla.

ALMENDRO 17

El primero es el ubicado en el testero de un pequeño jardín de la calle del Almendro, nº 17. En él se constata la existencia de un lienzo de 16 metros de longitud y altura de 11 metros, muy afectado por distintas perforaciones antiguas y en estado de ruina en alguna de sus partes. Curiosamente, no ha sido objeto de intervención arqueológica.

CAVA BAJA 30

Intramuros, el más extenso es el localizado en Cava Baja, nº 30. Se trata de un lienzo de 19 metros de largo y 11,5 de alto, realizado en mampostería muy heterogénea, trabada con argamasa de cal; lo conservado hoy es sólo la mitad del grosor original, pues el resto, junto a un cubo constatado documentalmente, fue previsiblemente demolido durante la construcción de los inmuebles números 26 y 28 de la misma calle.

CAVA BAJA 22

El solar de Cava Baja, nº 22, con vuelta a calle del Almendro, nº 3, cuenta con vestigios, no visitables, consistentes en parte de la cimentación de un lienzo y el arranque de uno de los cubos semicirculares. Quizás se conserven otros restos de muralla en altura, en la medianería entre los inmuebles de Cava Baja, números 22 y 24, y el de calle del Almendro, nº 5.



Lienzo y cubo de la muralla cristiana, integrado en el edificio de la Cava Baja, 10

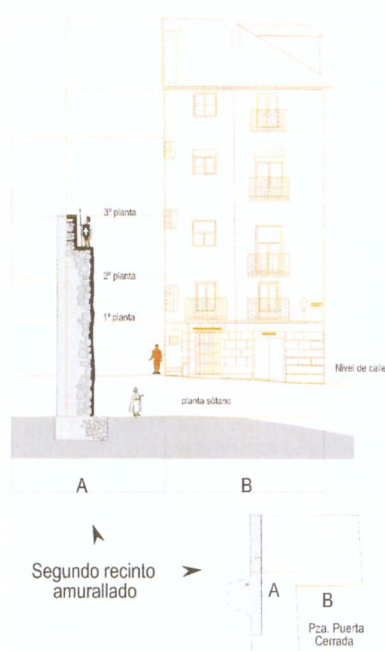
CAVA BAJA 10

En dirección a la plaza de Puerta Cerrada, la intervención realizada en Cava Baja, nº 10 constató la existencia de un lienzo de 7 metros de longitud, 2,10 de grosor y altura variable entre 1 y 4 metros. Además, se recuperó gran parte de un cubo de planta ultrasemicircular, utilizado como cimientto de la escalera del inmueble. La secuencia de estos elementos permitió datar el proceso de abandono de la muralla y de su incorporación a los edificios de época moderna que se superponen a ella. Hoy, tales restos se hallan debidamente consolidados y acondicionados para permitir su visita.

Restitución de la muralla cristiana en la medianería de Puerta Cerrada, 4 y 6

PUERTA CERRADA 6

En la plaza de Puerta Cerrada, nº 6, se ha documentado una curiosísima pervivencia de la muralla, cuyos vestigios ya se habían constatado en el sótano del mismo inmueble. El análisis de la vivienda permitió descubrir que el lienzo se encuentra íntegro en altura, con su correspondiente adarve o camino de ronda, su pretil o parapeto, y parte de un cubo de planta prismática, compartido en altura por distintas habitaciones del edificio y del colindante nº 4 de la plaza de Puerta Cerrada. Conserva, asimismo, la puerta de ingreso a la torre desde el adarve. Lamentablemente, estos vestigios no son visitables por formar parte de distintas viviendas particulares.



PUERTA DE GUADALAJARA

Al fin de este tramo se erguía la Puerta de Guadalajara, la más importante de todo el perímetro amurallado. Aunque derribada en 1538, de orden de Carlos I, se erigió una segunda, más amplia, asolada en un incendio en 1580.

Por las descripciones que ofreció en 1572 el maestro Juan López de Hoyos, remitiéndose a la antigua puerta, parece que «tenía dos torres colaterales fortísimas, de pedernal, aunque antiguamente tenía dos caballeros [esto es, dos torres defensivas más altas] a los lados, inexpugnables. La puerta, pequeña, la cual hacía tres vueltas como tan gran fortaleza».

El pormenorizado estudio de Agustín Gómez Iglesias permite identificar su estructura como de doble eje acodado, entre torres semicirculares en su fachada principal.



Estratigrafía del relleno en el foso de Cuchilleros



Calle Mayor a la altura de la Plaza Mayor, antigua zona de la Puerta de Guadalajara



En 1618, con motivo de la construcción de la cercana plaza Mayor, se demolió el frente de la antigua plaza del Arrabal, y con él, parte de las casas ubicadas en la cava de San Miguel, adosadas a la muralla junto a un número, aún indeterminado, de cubos y paños, entre la iglesia parroquial de San Miguel y las casas del Conde de Barajas. Después de esta obra, la configuración de esta larga manzana no experimentará transformaciones notables hasta 1792. En ese año, el incendio de la plaza Mayor, extendido a la iglesia citada, provocaría motivos para otra intervención urbanística, ésta de signo contrario: la demolición de tal iglesia, con la consiguiente apertura de una nueva plaza en su solar, nuevamente alineado como espacio público. Esta intervención, acometida durante el reinado de José I, supuso la demolición de otro tramo de muralla, conservado hasta entonces en el interior de la manzana 171, situada entre las calles Mayor, Cava de San Miguel y plazuela de San Miguel.

Dos paronámicas de la Cava de San Miguel y calle de Cuchilleros, antiguo foso de la muralla tras el proceso de rehabilitación

GÓMEZ DE MORA 4

Este tramo no cuenta, al contrario de otros, con intervenciones arqueológicas. Sólo se ha documentado, con motivo de una rehabilitación del edificio ubicado en la calle Gómez de Mora, nº 4, la presencia original del lienzo, cubierto por un forro de ladrillo.

EL FOSO O CAVA DE LA MURALLA

Extramuros, el seguimiento arqueológico de las obras practicadas en la Cava de San Miguel y calle de Cuchilleros permitió documentar parte de la morfología original del foso. A partir del examen de los materiales cerámicos hallados, este relleno ha podido datarse hacia el año 1500. El suave desnivel que hoy se aprecia entre la calle Mayor y la plaza de Puerta Cerrada tenía, en su origen, un declive mucho más pronunciado, según se desprende de los datos obtenidos en esta intervención. La muralla, como en el resto de los tramos, se acomodaba a una topografía relativamente abrupta, y, con ella, del resto de sus distintos elementos defensivos.

MESÓN DE LOS PAÑOS 11, 13 Y 15, SANTIAGO 2 Y ESPEJO 14

En general, las estructuras descritas corresponden a restos de muros de mampostería de sílex, en ocasiones con verdugadas de ladrillo, correspondientes, sin duda, a tardías obras de reforma y consolidación de las defensas: así se constató en la calle de Mesón de Paños, nos. 11, 13 y 15, y en la calle de Santiago, nº. 2. En la calle del Espejo, nº. 14, se evidenció el mantenimiento de un muro de sillarejo, también de sílex, con una altura de 2,50 metros. Finalmente, en el edificio sito en la plaza de Isabel II, con vuelta a la calle de la Independencia, se excavó un muro de sílex sobre el cual se levantaba otro de cajas de tapial y pilares de ladrillo. En su parte inferior, los pilares se reforzaban mediante dos arcos de ladrillo. Quizás se trate de reformas bajomedievales, similares a las descritas más arriba. Estos restos son actualmente visitables en la planta baja del restaurante ubicado en el edificio.



Las huellas de la muralla sobre las medianerías actuales; calle del Espejo, 12 desde la calle de la Escalinata

ESPEJO 12

Lo más interesante de este tramo es la curiosa forma semicircular que se destaca en el edificio de la calle del Espejo, nº 12, el cual puede contemplarse desde la calle de la Escalinata y plaza de Isabel II. Se trata de uno de los cubos del segundo recinto amurallado, ocupado por un inmueble intramuros; la forma de la parcela reproduce fielmente la impronta de cubo en la trama parcelaria.



Vestigios de la muralla por su cara intramuros conservados en el sótano del edificio de la plaza de Isabel II, 3




El itinerario de este tramo cambia bruscamente de dirección una vez que se llega a la actual plaza de Isabel II. A partir de ese punto, se encaminaba hacia el oeste, en una secuencia de cubos y lienzos interrumpida por la puerta de Balnadú, la más septentrional de todas las de la muralla medieval. Todos estos lienzos fueron demolidos con motivo de las transformaciones urbanas de que fue objeto esta área en el reinado de José I.

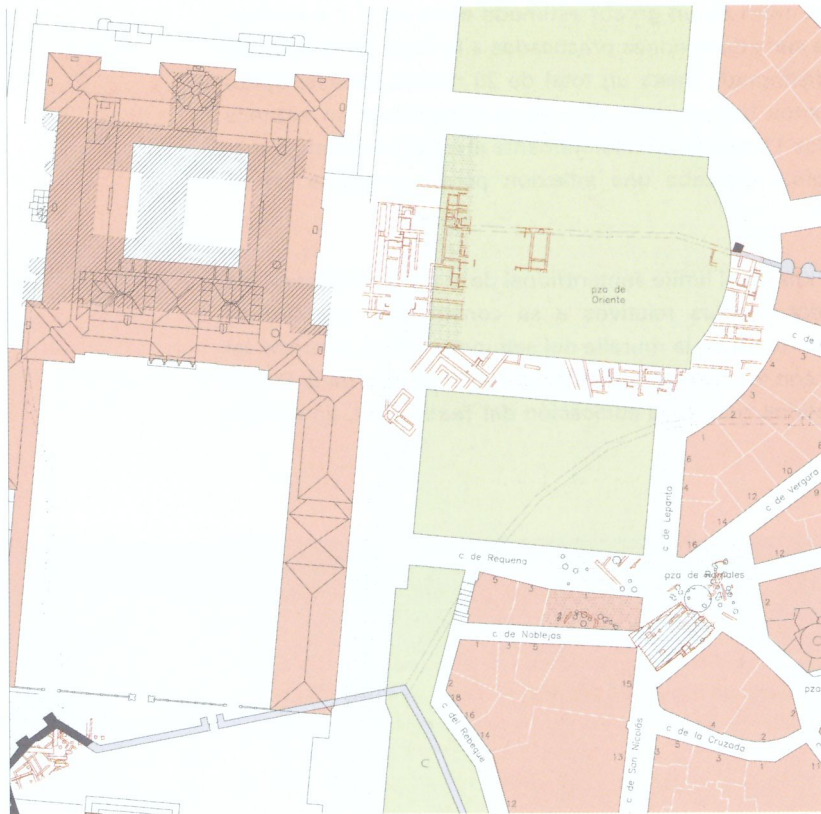
PUERTA DE BALNADÚ

No hay información cierta sobre la ya citada Puerta de Balnadú o de Valnadú, pues de ambas formas se constata su topónimo. De ser cierta la primera mención, podría tener alguna relación con el vocablo árabe de Bab al-Nadur, o Puerta de las Atalayas, lo que tendría sentido con las que, desde la propia ciudad de Madrid, conectaban la ciudad con otras fortalezas más septentrionales, como la de Talamanca del Jarama. La puerta fue demolida en 1567.

DESDE LA PUERTA DE BALNADÚ AL PALACIO REAL

Se trata del tramo de murallas más alterado por las grandes reformas urbanísticas del siglo XIX. Los amplios derribos y la remodelación de un significativo número de viales en torno al Palacio Real en el reinado de José I hicieron desaparecer, casi por completo, la permanencia de una trama urbana originada en la Edad Media.

-  Restos conservados
-  Restos constatados
-  Restos hipotéticos



LA PLAZA DE ORIENTE

El proyecto para la realización de un aparcamiento subterráneo bajo la plaza de Oriente provocaría una ambiciosa intervención arqueológica en su subsuelo, previa a la materialización de la nueva obra. Esta intervención, efectuada en sucesivas campañas, permitió reconocer una densa ocupación medieval en todo el área, cifrada en numerosos silos, pozos y hornos de cerámica, éstos datados en el siglo XIII.

El hallazgo de la cimentación de un lienzo de muro de tapial, dotado de contrafuertes, fue interpretado por los responsables de la excavación como los restos de un albacar de origen islámico, esto es, un espacio abierto, protegido mediante un recinto, que se destinaba a albergar a ganado o a refugiados en caso de asedio. Además, se exhumaron edificios completos pertenecientes a las construcciones destinadas a acoger a los servidores del Alcázar, luego Palacio Real (las Cocinas Nuevas, Casas de Oficios, Casa del Tesoro y Biblioteca Real), el Monasterio de San Gil, algunas casas de las inmediatas manzanas 432 y 433 y las calles de Tesoro, de la Parra, del Buey, etc. Todos los vestigios fueron caracterizados como de nulo valor histórico, lo que permitió, consecuentemente, su demolición posterior.

Una evidencia insoslayable, ofrecida por la intervención arqueológica, fue la existencia de un muro de un grosor estimado entre los 2 y 4 metros, constatado en una serie de sondeos practicados a lo largo de la plaza de Oriente. Se han distinguido hasta un total de 25 metros de este lienzo distribuidos en varios tramos, con una altura conservada en algunos puntos cercana a los 11 metros. Inmediatamente al norte del citado muro, la topografía original marcaba una inflexión para convertirse en un profundo barranco.

Este lienzo se ubicaba en el límite septentrional de la Casa del Tesoro, allí donde distintos documentos relativos a su construcción y reformas evidenciaban la existencia de la muralla del segundo recinto; además, tal lienzo se alineaba con los correspondientes ubicados al este de la Puerta de Balnadú, demolidos cuando la edificación del Teatro Real, en el siglo





Vista aérea de la excavación de la Plaza de Oriente junto al Teatro Real apreciándose la existencia de las manzanas de casas, la muralla cristiana y la «atalaya»

XIX, y con constancia documental escrita y gráfica. Pues bien, parece que todas las dataciones practicadas con los más avanzados métodos por los arqueólogos de la intervención, consistentes en análisis por termoluminiscencia de los ladrillos ubicados en el recerimiento del muro de mampostería, evidencian que tal muro es de época moderna. Sorprendentemente, se dio por islámica una torre de planta cuadrangular estructurada en el mismo muro que se desechaba como medieval!. Ésta, de dimensiones de 3,65 por 3,40 metros, está construida en mampostería de sílex y caliza, reforzada mediante sillares en sus esquinas. En la actualidad, tal torre está integrada en el aparcamiento subterráneo de la plaza.

Sin entrar en vanas polémicas sobre esta aparente contradicción, es probable que tal torre sea en realidad uno de los elementos del lienzo

Las murallas de Madrid desde el Manzanares según Wyngaerde. 1560-1565



que, en sentido este-oeste, conectaba la puerta de Balnadú con el Alcázar. Debe advertirse, además, que las formas de las torres del tramo de muralla del segundo recinto ubicadas en las proximidades de la puerta de Balnadú son en apariencia cuadrangulares, y no semicirculares, como en el resto de su itinerario, al menos en aquellos puntos en los que se marcaban las inflexiones de su itinerario para adaptarse a la topografía original.

DEL PALACIO REAL AL PRIMER RECINTO

La zona occidental de la ciudad, por último, poseyó efectivamente un lienzo formado por paños y cubos semicirculares, como se aprecia en las conocidas Vistas de Viena del flamenco Wyngaerde.



Restos de la «atalaya» de la plaza de Oriente integrada en el aparcamiento

Glosario

Adarve: designa, en fortificación, el camino de ronda que discurre por la parte superior de la muralla, detrás del parapeto. Proviene de la voz árabe al-darb, el camino estrecho.

Adobo: arreglar o aderezar.

Albacar: también designada albacara, se trata del recinto murado, generalmente dispuesto en la parte externa de una fortaleza, en la que se guardaba el ganado. Proviene de la voz árabe al-baqqara, que designa textualmente la vaquería.

Albarrana, torre: aquélla que se encuentra separada de un recinto fortificado, aunque unida a él mediante un lienzo de muralla o un puente. Proviene de la voz árabe al-barrana, esto es, la de fuera. Este tipo de torres, cuyo ejemplo más difundido es la Torre del Oro, en las murallas de Sevilla, se difunde en las fortificaciones de al-Andalus a partir del siglo XII.

Alfolí: originariamente, almacén de sal, aunque también granero o pósito de trigo. El de Madrid, denominado Alfolí o Alholí de la Villa, cumplió con ambos cometidos en la Edad Moderna.

Antemuro: muro bajo, construido al pie de una muralla o construcción fortificada, y dispuesto fuera de aquéllas, con objeto de dificultar la aproximación de los asaltantes y evitar los trabajos de zapa. También recibe la denominación de barbacana, proveniente de la voz árabe barhaj jana, esto es, construcción ante una puerta.

Aparejo: forma de disponer los materiales (piedras o ladrillo) en una construcción.

A sogá: aquél en que los sillares se disponen dejando ver su cara mayor.

A sogá y tizón: el que alterna (sillares o ladrillos) dispuestos por a cara mayor («a sogá») con otros dispuestos por su lado menor («tizones»).

Cordobés: aparejo a sogá y dos o tres tizones característico de la arquitectura andalusí entre los siglos IX y X.

Arrabal: barrio situado fuera del recinto de la población a la que pertenece.

Cava: foso de una muralla.

Cerca: cerco o tapia de una ciudad y que no tiene carácter defensivo, sino fiscal.

Consenso enfiteúatico o enfiteúatic: contrato privado de arrendamiento de un bien consistente en la cesión perpetua del mismo a cambio de determinadas cláusulas.

- Colaciones:** distrito administrativo de las ciudades medievales circunscrito a los distritos territoriales parroquiales.
- Concejo:** ayuntamiento.
- Cubo:** Torre de una muralla, particularmente la de forma cilíndrica o semicilíndrica.
- Enjalbegado:** blanquear las paredes con yeso, cal o tierra blanca.
- Lienzo:** tramo de muralla.
- Mampostería:** obra de piedras sin labrar (mampuestos) o de sillarejo, dispuestas de forma más o menos regular.
- Pie castellano:** Unidad de medida utilizada en el Reino de Castilla equivalente a 0,278635 metros.
- Portillo:** puerta pequeña en una muralla, habitualmente cerca de otra mayor, destinada a facilitar la salida de guardias al exterior sin los riesgos de abrir la puerta principal. Se denomina también poterna.
- Puerta en recodo:** aquélla cuyo trazado, compuesto de más de un eje, obliga a cambiar de dirección al que entra, a fin de facilitar la defensa.
- Sillar (Sillería):** bloque paralelepípedo de piedra labrada, generalmente de sección rectangular.
- Sillarejo:** sillar pequeño, labrado toscamente.
- Taifa:** cada uno de los reinos en que se divide la España árabe al disolverse el califato cordobés.
- Tapia, tapial:** pared levantada con tierra apisonada, por lo general dispuesta utilizando dos tableros de madera desmontables a modo de molde (del árabe tabiya).
- Termoluminiscencia:** método de datación cronológica.
- Verdugada:** hilada horizontal de ladrillo intercalada en una obra de otros materiales (piedra o tapial).
- Zarpa:** escalonamiento en la base de una torre, que permite ensanchar su cimentación y disminuir los riesgos de derrumbamiento, que plantea el minado por el enemigo.

Bibliografía

Obras generales

BARBEITO, J. M., (1992): *El Alcázar de Madrid*. Madrid, Colegio Oficial de Arquitectos.

JULIA, S., RINGROSE, D., y SEGURA, C., (1994): *Madrid. Historia de una capital*. Madrid, Alianza Editorial.

MARÍN, F. J. (1987): «Las murallas árabes de Madrid», en *Actas del II Congreso de Arqueología Medieval Española*, T. II, pp. 744-754, Madrid.

PINTO, V. y MADRAZO, S. (dirs.) (1995): *Madrid: Atlas Histórico de la Ciudad, siglos IX-XIX*. Madrid.

VALDÉS, F. (1992): *Mayrit. Estudios de Arqueología Medieval Madrileña*. Madrid. Ed. Polifemo.

VARIOS AUTORES (1990): *Madrid del Siglo IX al XI*. Catálogo de la exposición homónima. Madrid, Comunidad de Madrid.

VARIOS AUTORES (1993): *Castillos, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid*. Madrid, Comunidad de Madrid. En especial, consúltese la voz Madrid, pp. 170-181.

Obras relativas al estudio del Madrid medieval y sus murallas

LÓPEZ JAEN, J., (1970): *Las Murallas de Madrid*. Madrid, Ayuntamiento de Madrid e Instituto de Estudios Madrileños.

MONTERO VALLEJO, M. (1987). *El Madrid Medieval*. Madrid, Ed. Avapiés.

OLIVER ASIN, J. (1959): *Historia del nombre «Madrid»*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

TORMO, E. (1945): *Las murallas y las torres, los portales y el Alcázar del Madrid de la Reconquista, creación del Califato*. Madrid, Viuda de E. Maestre.

Obras sobre urbanismo moderno y destrucción de los recintos amurallados

AGULLÓ, M. (1968): «Ataques contra la muralla de Madrid en el siglo XVII», en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, III, pp. 163-172.

MOLINA, M. (1960): *Planos de Madrid de los Siglos XVII y XVIII*. Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local.

MONTERO, M. (1981): «Noticias sobre la misteriosa desaparición de la muralla madrileña durante el Siglo XVII», en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, XVIII, pp. 119-130.

URGORRI, F. (1954): «El ensanche de Madrid en tiempos de Enrique IV Juan II. La urbanización de las cavas», en *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo del Ayuntamiento de Madrid*, 67, pp. 3-63 y «Apéndice», en *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo del Ayuntamiento de Madrid*, 67, pp. 197-238.

Estudios sobre arqueología medieval en Madrid e intervenciones concretas en el casco urbano

ANDREU, E. (1997): «La Plaza de Oriente. Antecedentes históricos», en *Restauración & Rehabilitación*, febrero, pp. 30-35.

ANDREU, E. y PALACIOS, S. (coord.) (1998): *Plaza de Oriente: Arqueología y Evolución Urbana*. Madrid, Ayuntamiento de Madrid.

ANDREU, E. (2000): «Las Murallas de Madrid», en *Mérida. Ciudad y Patrimonio. Revista de Arqueología, Arte y Urbanismo*, nº. 4, pp. 29-39.

ANDREU, E. (2001): «El Madrid medieval aparece», en *Restauración & Rehabilitación*, nº. 52, pp. 36-43.

CABALLERO, L., LARRÉN, H., RETUERCE, M., y TURINA, A. (1983): «Las Murallas de Madrid: excavaciones y estudios arqueológicos (1972 a 1982)», en *Estudios de Prehistoria y Arqueología Madrileñas*, pp. 11-182.

CABALLERO, L. (1984): «Madrid medieval y moderno. Excavaciones en la Plaza de los Carros», en *Revista de Arqueología*, nº 34, pp. 54-65.

CABALLERO, L., PRIEGO, C. y RETUERCE, M. (1985): «Madrid: barrio histórico. Informe de las excavaciones arqueológicas efectuadas en la Plaza de los Carros (noviembre-diciembre, 1983)», en *Estudios de Prehistoria y Arqueología Madrileñas*, pp. 171-190.

FERNÁNDEZ UGALDE, A. y SERRANO, E. (1997): «Las Murallas de Madrid. Excavaciones recientes y apuntes para su evolución», en *Estudios de Prehistoria y Arqueología Madrileñas*, 10, pp. 131-151.

FERNÁNDEZ UGALDE, A., MARÍN, F. J., MENA, P. y SERRANO, E. (1998): *Las Murallas de Madrid. Arqueología Medieval Urbana. Guía Arqueológica*. Madrid, Comunidad de Madrid.

MENA, P. (1997): «La arqueología en la rehabilitación de las Ciudades Históricas: El caso de Madrid capital», en *Recuperar la Memoria urbana. La arqueología en la rehabilitació de les ciutats historiqués*. Universidad Rovira y Virgili, Tarragona.

MENA, P., MÉNDEZ, A. y VELASCO, F. (1999-2001): Memoria de la excavación arqueológica llevada a cabo en la Plaza de Ramales. Madrid.

MENA, P.: (2000): «Espacios arqueológicos recuperados en la ciudad de Madrid», en *Primer Congreso Internacional, Ciudad, Arqueología y Desarrollo. La Musealización de los yacimientos arqueológicos*. Alcalá de Henares (Madrid) 27 y 29 de septiembre, pp.49-68.

MENA, P. y NOGUERAS, E. (1990): «Las Murallas de Madrid. Actividades arqueológicas en el recinto medieval», en *Revista de Arqueología*, nº. 114, pp. 42-49.

MENA, P. y NOGUERAS, E. (1990): «Excavaciones arqueourbanas anteriores a 1985 y política arqueológica en la Comunidad de Madrid». *Madrid del siglo IX al XI*. Consejería de Cultura. Comunidad de Madrid, pp. 223-247.

MENA, P. y NOGUERAS, E. (1999-2000): «La arqueología urbana en Madrid: su gestión y su protección en el planeamiento urbano», en *La arqueología madrileña en el final del siglo XX: Desde la prehistoria hasta el año 2000*, número monográfico del Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología, XXX Aniversario. 1969-1999.

MENA, P. NOGUERAS, E. y CHASTEL, A. (1999-2000): «Un paseo fotográfico por el Madrid arqueológico», en *La arqueología madrileña en el final del siglo XX: Desde la prehistoria hasta el año 2000*, número monográfico del Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología, XXX Aniversario. 1969-1999.

NOGUERAS, E y MENA, P. (1990): «Las excavaciones arqueológicas en el casco urbano de Madrid», en *Madrid del siglo IX al XI*. Catálogo de la exposición homónima. Madrid, Comunidad de Madrid, pp. 247-260.

MARÍN, F. J.; MENA, P. y ORTEGA, J. (1999) «El Madrid islámico desaparece. Excavaciones arqueológicas junto a la Catedral de la Almudena y el Palacio Real», en *Revista Arqueología*, año XX, nº.219, pp. 62-64

PRIEGO, C., y RETUERCE, M. (1985): «Informe preliminar a la excavación de la Muralla Islámica en la Cuesta de la Vega», en *Villa de Madrid*, nº. 83, pp. 59-62.

RETUERCE, M. (1985): «Informe sobre la excavación arqueológica efectuada en el solar de la Cuesta de la Vega», en *Villa de Madrid*, nº. 86, pp. 53-72.

RETUERCE, M., y PONCE DE LEÓN, P. (1989): «La Muralla Islámica de Madrid», *Madrid restaura en Comunidad*, nº 4. Madrid, Comunidad de Madrid.

SERRANO, E. y TORRA, M. (1999) «Intervención arqueológica en la Cava de Cuchilleros y la de San Miguel (Madrid)», en *XXV Congreso Nacional de Arqueología*, Valencia, pp. 292-294.

SERRANO, E. y TORRA, M. (2001) *Realización de la revisión de los expedientes de la zona arqueológica del recinto histórico incluidas dentro del Plan General de Madrid de 1997, incluidas en la Zona A*. Dichos expedientes se encuentran depositados en la Dirección General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

SOLER, A. (1987): «Excavación en la muralla de Madrid: el solar de Cava Baja, nº 22 (octubre de 1983)», en *Estudios de Prehistoria y Arqueología Madrileñas*, pp. 71-139.



ARQUEOLOGÍA MEDIEVAL URBANA Las murallas de Madrid

La primera edición de esta publicación se realizó en el año 1998. Entonces tenía como objetivo la difusión de la existencia de los recintos medievales de Madrid desde la perspectiva de las intervenciones arqueológicas efectuadas. Hoy, ese objetivo sigue teniendo plena vigencia, ya que las distintas actuaciones realizadas desde entonces hasta ahora han aumentado los horizontes del conocimiento sobre el pasado medieval de la ciudad. Los resultados de estos hallazgos arqueológicos se presentan mediante una nueva cartografía actualizada, más precisa y detallada, basada en las investigaciones realizadas y los datos obtenidos a través de los planos históricos conocidos.

Con esta segunda edición de *Arqueología medieval urbana. Las murallas de Madrid*, la Dirección General de Patrimonio Histórico espera contribuir a ampliar y difundir el aprecio por nuestro pasado.

ISBN 84-9744-017-X



9 788497 440172